



ÓRGANO JUDICIAL
Tribunal Supremo de Justicia

**RENDICIÓN
PÚBLICA DE
CUENTAS
Inicial 2025**





ÓRGANO JUDICIAL
Tribunal Supremo de Justicia

**RENDICIÓN
PÚBLICA DE
CUENTAS
Inicial 2025**

Sucre - Bolivia

**Rendición Pública de Cuentas
Inicial 2025**

Deposito Legal: 3-3-112-17 P.O.

Producción:

Tribunal Supremo de Justicia

Edición:

Presidencia

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Diseño y diagramación:

Citlali Ponce de León F. - Encargada de Relaciones Públicas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INFORME PRESIDENCIA	9
INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENTE ROMER SAUCEDO GÓMEZ	11
INFORME MAGISTRADOS	27
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DECANA ROSMERY RUIZ MARTÍNEZ	29
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO EGÜEZ AÑEZ	35
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO PRIMO MARTÍNEZ FUENTES	43
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO CARLOS EDUARDO ORTEGA SIVIL	50
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO RICARDO TORRES ECHALAR	54
INFORME DE ACTIVIDADES DE La MAGISTRADA NORMA VELASCO MOSQUERA	59
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MAGISTRADA FANNY COAQUIRA RODRÍGUEZ	69
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO GERMÁN SAÚL PARDO URIBE	77
MOVIMIENTO DE CAUSAS	85
MOVIMIENTO DE CAUSAS SALA ESPECIALIZADAS	87
I. SALA PLENA	87
II. SALA CIVIL	89
III. SALA PENAL	91
IV. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA	93
V. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA SEGUNDA	97
INFORME UNIDADES	99
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL TSJ	101
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES	111
IIINFORME DE ACTIVIDADES DE LA GESTORA NACIONAL DE	

PROCESOS	122
INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	128
INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD ENLACE ADMINISTRATIVO	133

PRESENTACIÓN

La presente Rendición Pública de Cuentas correspondiente al primer cuatrimestre de la gestión 2025 refleja el firme compromiso del Tribunal Supremo de Justicia con los principios de transparencia, responsabilidad institucional y servicio a la ciudadanía.

Durante este período, marcado por el proceso de elección del 15 de diciembre del año 2024, efectivizado en sujeción a los artículos 11.II.2, 181, 182 y siguientes de la Constitución Política del Estado, hemos asumido con plena responsabilidad la tarea de consolidar la estabilidad del Órgano Judicial, garantizando la prestación ininterrumpida del servicio de justicia en un contexto todavía atravesado por tensiones políticas, restricciones presupuestarias y elevados niveles de exigencia social.

A pesar de las limitaciones, nuestra labor se orienta a fortalecer la institucionalidad judicial, optimizar los recursos disponibles y profundizar el acceso a la justicia con enfoque de derechos. Las acciones desarrolladas durante estos meses evidencian una gestión comprometida con la resolución oportuna de causas, la mejora de los indicadores de mora procesal, el resguardo del patrimonio documental, el impulso de iniciativas de interacción social y académica, y la promoción de condiciones para una justicia más cercana, transparente y eficaz.

Desde la Sala Plena y las Salas Especializadas, en coordinación con los Tribunales Departamentales de Justicia, se han impulsado líneas de trabajo orientadas a consolidar resultados que fortalecerán el sistema judicial boliviano. Este informe es testimonio de un esfuerzo colectivo que, sin detenerse ante la adversidad, reafirma nuestro compromiso institucional con el Estado Constitucional de Derecho y con el pueblo boliviano.

Invito a la ciudadanía a revisar este informe con atención y espíritu crítico, convencido de que el ejercicio de rendición de cuentas no solo responde a una obligación democrática, sino que constituye también una oportunidad para construir confianza, promover el diálogo institucional y continuar avanzando hacia una justicia más sólida, independiente y accesible.

Romer Saucedo Gómez
Presidente
Tribunal Supremo de Justicia





INFORME PRESIDENCIA



Dr. Romer Saucedo Gómez
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENTE ROMER SAUCEDO GÓMEZ

I. INDEPENDENCIA DE PODERES

I.1. ÓRGANO JUDICIAL SE DECLARA EN EMERGENCIA PRESUPUESTARIA Y EXIGE REAJUSTE ECONÓMICO

El 11 de marzo, las máximas autoridades del TSJ, TA y CM se declararon en emergencia presupuestaria, exigiendo al Estado un reajuste inmediato para garantizar el funcionamiento y la independencia judicial. Denunciaron un déficit de 140 millones de bolivianos y señalaron que no participarán en nuevas reuniones de la Comisión 898, instando a buscar alternativas reales para transformar la justicia.



Autoridades del Órgano Judicial encabezadas por sus Presidentes durante la declaración de emergencia presupuestaria.

I.2. PRESIDENTE Y DECANA DEL TSJ REAFIRMAN COMPROMISO POR TRANSFORMAR LA JUSTICIA

El 14 de marzo de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, y la Decana, Rosmery Ruiz Martínez, reafirmaron su compromiso con la transformación de la justicia en Bolivia. Ambos destacaron el trabajo realizado para acercar la justicia a la sociedad y aseguraron que, a pesar de los desafíos pasados, su objetivo es generar confianza en el sistema judicial. En este sentido, Saucedo destacó la importancia de un enfoque más humano y cercano al pueblo. La Decana enfatizó la coordinación interinstitucional y la necesidad de preservar la independencia judicial, subrayando la importancia de una visión proactiva que no solo resuelva controversias, sino que también impulse la digitalización y un trato inclusivo. Ambos comprometieron al TSJ con un sistema judicial independiente, transparente y enfocado en el servicio al pueblo boliviano.

I.3. PRESIDENTES DEL ÓRGANO JUDICIAL RESALTAN INDEPENDENCIA DE PODERES AL INGRESAR A LA CASA GRANDE DEL PUEBLO

Sucre, 18 de marzo de 2025, los presidentes de las tres altas instituciones del Órgano Judicial (TSJ, Consejo de la Magistratura y Tribunal Agroambiental) coincidieron al ingresar a la Casa Grande del Pueblo, exigiendo la independencia de poderes y destacando la necesidad de un presupuesto autónomo. El Presidente del TSJ, Romer Saucedo Gómez, resaltó tres puntos clave: la independencia de poderes, la garantía de seguridad jurídica para evitar que los jueces sean influenciados por intereses externos, y el compromiso con el contrato social asumido en las urnas. Además, el Presidente del Tribunal Agroambiental, Richard Cristhian Méndez, subrayó la emergencia presupuestaria y la necesidad de un presupuesto independiente. El Presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista, reafirmó la importancia de la autonomía de los jueces y la garantía de su independencia en el ejercicio de sus funciones. Las tres autoridades coincidieron en la importancia de este encuentro para fortalecer la estabilidad y democracia del país, especialmente de cara a las elecciones generales de 2025.



Presidentes del Órgano Judicial exigieron independencia de poderes al ingresar al encuentro con el Órgano Ejecutivo.

I.4. ÓRGANO JUDICIAL LOGRA BS. 10 MILLONES COMO SOLUCIÓN PALIATIVA ANTE LA CRISIS A NIVEL NACIONAL

La Paz, 1 de abril de 2025, el Presidente del TSJ, Romer Saucedo Gómez, informó que el Órgano Judicial logró un presupuesto de Bs. 10,8 millones para la contratación de personal eventual por cuatro meses. Esta solución paliativa, acordada con los Ministerios de Economía y Justicia, evitará la suspensión de servicios y garantizará la atención continua a la sociedad. Saucedo ratificó el compromiso de incluir el 3% de aumento en el presupuesto de 2026.

II. ACCESO A LA JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

II.1. PRESIDENTE DEL TSJ ANUNCIA MEDIDAS PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA

El 10 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, anunció que se implementarán acciones concretas para mejorar el acceso a la justicia, como el uso de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento del personal judicial y la coordinación con otras instituciones del sistema judicial. También informó sobre la convocatoria a la Comisión 898 para avanzar en la digitalización de expedientes en un plazo de tres a cuatro meses. Reafirmó el respeto a las atribuciones constitucionales de cada órgano del Estado y las decisiones asumidas por mayoría en Sala Plena.



Presidente Romer Saucedo Gómez anunció medidas para mejorar el acceso a la justicia.

II.2. PRESIDENTE DEL TSJ RESALTA NECESIDAD DE UNA JUSTICIA MÁS HUMANA Y ACCESIBLE

El 20 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, destacó la necesidad de una justicia más cercana, humana y accesible, comprometida con los ciudadanos. Anunció como prioridad el uso de tecnología para poder tener los expedientes electrónicos y evitar traslados innecesarios de los litigantes a los Tribunales Departamentales de Justicia. Reafirmó el trabajo interinstitucional sin subordinación y llamó a fortalecer la confianza de la población en la justicia boliviana, marcando el bicentenario como un punto de cambio.

II.3. PRESIDENTE DEL TSJ IMPULSA COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES DE MAGISTRADOS PARA FORTALECER EL SISTEMA JUDICIAL

El 23 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, se reunió con representantes de Asociaciones de Magistrados de Bolivia (AMABOL), la Asociación de Magistrados de Chuquisaca (AMACH), la Asociación de Magistrados de Santa Cruz (AMAGISC) y la Asociación de Magistrados de Tarija (AMATA) para coordinar acciones orientadas a mejorar la administración de justicia. Reafirmó su compromiso con el trabajo conjunto, escuchando propuestas y necesidades del sector judicial. Esta coordinación busca reforzar la confianza ciudadana y consolidar un sistema judicial más eficiente y cercano.

II.4. ÓRGANO JUDICIAL IMPLEMENTARÁ PAGOS CON CÓDIGO QR EN DERECHOS REALES

11 de febrero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, anunció la aprobación del Proyecto de Bancarización de Derechos Reales, que permitirá realizar pagos mediante código QR. La medida busca fortalecer la transparencia, seguridad y eficiencia en los servicios judiciales. El Directorio de la DAF-OJ reafirmó su compromiso con la modernización del sistema judicial a través de herramientas tecnológicas.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a los miembros del directorio de la DAF aprobaron el proyecto de pagos por QR.

II.5. TSJ MODERNIZA EL SEGUIMIENTO DE CAUSAS CON ACCESO REMOTO

El 12 de febrero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, presentó el nuevo Sistema Gestor Procesal, que permitirá a las partes acceder de forma remota y gratuita

al estado de sus causas ante el TSJ. Esta herramienta digital busca facilitar el acceso a la justicia, reducir traslados y fortalecer la transparencia, marcando un avance en la modernización del sistema judicial boliviano.



Presidente Romer Saucedo Gómez destacó la implementación de tecnología para brindar acceso a la justicia.

II.6. TSJ Y CM FIRMAN CONVENIO PARA TRANSFERENCIA DE DATOS DEL SIREJ AL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE CAUSAS

Sucre, 08 de abril de 2025 El TSJ y el CM firmaron un Convenio de Cooperación para implementar el Sistema Informático de Gestión de Causas (SIGC), con el objetivo de optimizar la gestión judicial y mejorar el acceso a la justicia de manera eficiente y transparente. Este sistema permitirá a los litigantes seguir sus casos desde cualquier lugar con acceso a internet y facilitará el procesamiento de causas penales. La transferencia de datos desde el SIREJ al SIGC es clave para su implementación. La firma del convenio refleja el compromiso de ambas instituciones de modernizar y mejorar el servicio judicial en beneficio de la sociedad boliviana.



Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura encabezados por sus Presidentes firmaron un convenio para mejorar el servicio judicial.

II.7. LA SALA PLENA DEL TSJ APRUEBA ACUERDO PARA INSTRUIR A JUECES DEL PAÍS SOBRE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sucre, 10 de abril, La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia aprobó el Acuerdo N° 1/2025, que instruye a los jueces del país dar prioridad a los procesos judiciales en los que estén involucradas niñas, niños y adolescentes, en todas las materias. Esta medida busca promover la protección de los derechos de la niñez y fortalecer su participación en los asuntos judiciales. La iniciativa fue aprobada en el marco de la actividad “Magistrados por un día”, con estudiantes destacados de Sucre, y se enmarca en el compromiso del Estado para garantizar el bienestar y los derechos de este grupo vulnerable.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a Mauricio Plantarosa su representante de la Sala Plena Infantill durante la aprobación del acuerdo de Sala Plena.

III. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

III.1. PRESIDENTE Y DECANA DEL TSJ SUPERVISAN INVESTIGACIÓN POR DESFALCO EN DERECHOS REALES

El 31 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, y la Decana Rosmary Ruiz Martínez, realizaron una visita a Santa Cruz para supervisar el avance de la investigación sobre el desfalco en Derechos Reales. Reafirmaron su respaldo al trabajo del Ministerio Público y su compromiso con la lucha contra la corrupción, destacando la necesidad de transparencia, respeto al debido proceso y coordinación con el Consejo de la Magistratura. Además, aseguró que el TSJ tomará una postura firme contra la corrupción.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a la decana Rosmery Ruiz reafirmaron su compromiso por la lucha contra la corrupción.

III.2. TSJ REAFIRMA COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

El 5 de febrero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, reafirmó el compromiso institucional en la lucha contra el contrabando, destacando la necesidad de acciones coordinadas para proteger la producción nacional. Anunció la posible firma de un convenio para capacitar a jueces en delitos aduaneros, tras una reunión con el Fiscal General del Estado y la Presidenta de la Aduana Nacional.

III.3. PRESIDENTE ROMER SAUCEDO GÓMEZ TSJ, PRESIDENTE DEL TDJ DE SANTA CRUZ, ALDO ISMAEL QUEZADA Y EL FISCAL DEPARTAMENTAL ALBERTO ZEBALLOS FLORES ASISTEN A SAN IGNACIO DE VELASCO

San Ignacio de Velasco, 27 de marzo de 2025, El Presidente Romer Saucedo Gómez del TSJ, Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Aldo Quzada y el Fiscal Departamental, Alberto Alberto Zeballos Flores, tras denuncias de extorsión, retardación de justicia, abusos y otros en San Ignacio de Velasco, manifestaron que si se comprueban las denuncias los funcionarios judiciales serán procesados y cambiados de inmediato.

III.4. ALLANAN OFICINAS DEL ÓRGANO JUDICIAL POR HECHOS DE CORRUPCIÓN EN DERECHOS REALES DE SANTA CRUZ

Sucre, 02 de abril de 2025, el Ministerio Público intervino las oficinas de la Dirección Nacional de Derechos Reales del Consejo de la Magistratura en el marco de una investigación por un desfalco de aproximadamente Bs. 2 millones en Santa Cruz. El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, junto a las Magistradas Rosmery Ruiz Martínez y Fanny Coaquirá Rodríguez, se trasladaron al lugar para conocer el procedimiento de la investigación. El Presidente del Consejo de

la Magistratura, Manuel Baptista Espinoza, destacó que la denuncia fue presentada por su institución y subrayó que las investigaciones siguen su curso conforme a la ley.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a las Magistradas Rosmery Ruiz y Fanny Coaquira hicieron seguimiento de la investigación iniciada.

IV. CAPACITACIÓN

IV.1. EJE Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA COORDINAN DESIGNACIÓN DE JUECES CON ENFOQUE EN LA CARRERA JUDICIAL

El 18 de febrero, autoridades del Órgano Judicial sostuvieron una reunión entre el Directorio de la EJE y el Consejo de la Magistratura para coordinar la designación de jueces priorizando a egresados de la Escuela de Jueces bajo criterios de meritocracia. La Decana del TSJ, Rosmery Ruiz Martínez, resaltó la necesidad de fortalecer la carrera judicial con profesionales altamente capacitados, mientras que las autoridades reafirmaron el compromiso institucional con una justicia de calidad y transparente

IV.2. EJE Y USFX ENTREGAN TÍTULOS A EGRESADOS DEL DIPLOMADO EN TUTELA JUDICIAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

El 21 de marzo, la Escuela de Jueces del Estado (EJE) y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX) entregaron 239 títulos a egresados del Diplomado en “Tutela Judicial con Enfoque en Derechos Humanos”. El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, felicitó a los graduados y destacó la importancia del trato humano en el trabajo judicial.

Las autoridades resaltaron el compromiso con la formación continua, el fortalecimiento del sistema judicial y la promoción de una justicia más humana, eficiente e independiente.

V. GESTIÓN JUDICIAL

V.1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL TSJ

El 06 de enero, la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia designó al Magistrado Romer Saucedo Gómez, representante del departamento de Santa Cruz, como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

V.2. INICIO DE LA GESTIÓN JUDICIAL 2025 Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL TSJ

El 07 de enero, el Tribunal Supremo de Justicia inauguró oficialmente la gestión judicial 2025 en un acto que contó con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y municipales. En la ocasión, se posesionó al nuevo Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, quien expresó el compromiso institucional con una justicia accesible, confiable y humanizada.



Romer Saucedo Gómez durante su toma de juramento y posesión como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

V.3. INICIO DE GESTIÓN JUDICIAL EN SANTA CRUZ Y COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL

El 10 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, participó en el acto de apertura del año judicial 2025 en Santa Cruz, donde también se posesionó al nuevo Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Aldo Ismael Quezada Cerruti. En su intervención, el Presidente del TSJ reafirmó el compromiso con una justicia libre de intereses particulares y enfocada en proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad.

V.4. PRESIDENTE DEL TSJ PARTICIPA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN 898

El 14 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, participó en la primera reunión de la Comisión 898 de la presente gestión, junto a autoridades del Órgano Judicial y del sistema de justicia. La reunión fue convocada para dar seguimiento a las conclusiones de la Cumbre de Justicia, en el marco de la Ley N° 898.

V.5. EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y EL MINISTRO DE JUSTICIA COORDINARON AVANCES DE LA COMISIÓN 898

El 27 de enero, autoridades del TSJ, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura se reunieron con el Ministro de Justicia, César Siles Bazán, para evaluar los avances de la Comisión 898 y fortalecer la coordinación interinstitucional. El Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, y los magistrados expusieron propuestas y reafirmaron el compromiso de trabajar de forma articulada. Se prevé presentar un plan con resultados concretos entre abril y mayo.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a las Magistradas Rosmery Ruiz y Fanny Coaquira hicieron seguimiento de la investigación iniciada.

V.6. PRESIDENTE Y DECANA DEL TSJ SOSTUVIERON UNA REUNIÓN CON EL TDJ DE SANTA CRUZ PARA CONOCER LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS DE LA INSTITUCIÓN

Viernes 31 de enero, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo Gómez y la Decana del TSJ, Rosmery Ruiz Martínez, se reunieron con autoridades del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz para conocer sus necesidades jurisdiccionales y económicas.

V.7. TSJ EMITIRÁ INSTRUCTIVOS PARA GARANTIZAR CONTROL JURISDICCIONAL EN DELITOS AMBIENTALES

El 3 de febrero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, anunció la emisión de instructivos para priorizar el tratamiento de delitos ambientales en la justicia ordinaria. La decisión se tomó tras una reunión con la Diputada María René Álvarez, quien expresó preocupación por casos como la caza ilegal de jaguares en el Área Natural de manejo Integral San Matías. El TSJ reafirmó su compromiso con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los derechos de la Madre Tierra y el deber de preservar la flora y la fauna para las futuras generaciones establecidos en la Constitución Política del Estado.

V.8. TSJ RETOMA OBRAS PARA LA CASA JUDICIAL EN LA GUARDIA

El 19 de febrero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, y el Alcalde de La Guardia, Rufino Correa, acordaron reactivar la construcción de la Casa Judicial del municipio, con una inversión de 9 millones de bolivianos. El proyecto busca mejorar las condiciones de atención judicial y promover una justicia más cercana, humana y eficiente, respondiendo a las necesidades de la población local.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a autoridades municipales de La Guardia durante la reunión de coordinación.

V.9. DESCONGESTIÓN CARCELARIA 2025: SANTA CRUZ DESARROLLA PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN.

Viernes 21 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión de coordinación interinstitucional para el descongestionamiento carcelario en Santa Cruz, encabezada por el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez. En el encuentro participaron autoridades del sistema judicial y penitenciario, quienes definieron estrategias y un cronograma de acciones en el marco de la Ley N° 1173 de abreviación procesal penal. Se acordó iniciar las jornadas de descongestionamiento a

multas de marzo en el penal de Palmasola, con el objetivo de reducir el hacinamiento y agilizar los procesos judiciales.

V.10. MÁS DE 200 PRIVADOS DE LIBERTAD DE CERPROM TENDRÁN UNA RESPUESTA EN SU PROCESO DURANTE LA VISITA CARCELARIA

Santa Cruz, 27 de marzo, se inició una visita carcelaria en el Centro de Rehabilitación Productiva de Montero (CERPROM), con el objetivo de acelerar los procesos judiciales de más de 200 privados de libertad, en el marco de la Ley 1173. El Presidente del TSJ, Romer Saucedo Gómez, acompañó la actividad, destacando el esfuerzo por una justicia más humana y cercana. La jornada permitió un avance del 11% en la obtención de libertades procesales, beneficiando directamente a la población penitenciaria.



Presidente Romer Saucedo Gómez dió inicio a la visita carcelaria en el CERPROM.

V.11. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (TSJ), ROMER SAUCEDO GÓMEZ ATIENDE NECESIDADES JUDICIALES.

Sábado 29 de marzo, el Presidente del TSJ, Romer Saucedo Gómez, sostuvo una reunión en el municipio de Vallegrande, con el subgobernador y alcaldes, a fin de conocer las necesidades en cuanto al servicio de justicia en la región de Santa Cruz.

V.12. ÓRGANO JUDICIAL IMPLEMENTA UNA CÁMARA GESELL EN VALLEGRANDE PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

Vallegrande, 30 de marzo, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, inauguró una Cámara Gesell en el municipio de Vallegrande, como parte de la refuncionalización de la Casa de Justicia local. Esta implementación permitirá a la población acceder a un espacio especializado para la recepción de testimonios en casos de violencia, abuso u otros delitos, sin necesidad de trasladarse a la capital u otras ciudades.

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, destacó que este tipo de ambientes evita la revictimización y mejora el acceso a la justicia para sectores vulnerables. Por su parte, el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Aldo Quezada Cerruti, remarcó que esta infraestructura permitirá contar con grabaciones de las declaraciones, evitando la reiteración de testimonios y promoviendo una justicia oportuna.



Presidente Romer Saucedo Gómez junto a autoridades del municipio de Vallegrande inaugurarón la Cámara Gesell.

V.13. PRESIDENTE Y DECANA DEL TSJ ACOMPAÑAN VISITA DE CÁRCEL EN CENVICRUZ Y ALIENTAN A LOS JÓVENES A NO REINCIDIR EN DELITOS PENALES

Santa Cruz, 03 de abril de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, y la Decana del TSJ, Rosmery Ruiz Martínez, acompañaron una visita de cárcel en el Centro Educativo Piloto de Justicia Penal Juvenil “Nueva Vida Santa Cruz” (CENVICRUZ). Durante su visita, el Presidente del TSJ instó a los jóvenes a reflexionar sobre sus errores y aprovechar la oportunidad de reintegrarse a la sociedad cumpliendo con las leyes. La Decana del TSJ enfatizó que el Estado les brinda una nueva oportunidad para vivir en libertad, pero advirtió que cualquier nueva infracción podría conllevar sanciones. Las autoridades destacaron el trabajo del Sistema Penal en la descongestión de los centros y alentaron a los jóvenes a no reincidir.

V.14. PRESIDENTE DEL TSJ EXHORTA A PRIVADOS DE LIBERTAD A REFLEXIONAR Y SER PERSONAS DE BIEN QUE MEREZCAN LAS SALIDAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN LAS VISITAS DE CÁRCEL

Santa Cruz, 04 de abril, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, exhortó a los jóvenes privados de libertad en el Centro de Reintegración Fortaleza San Guillermo de Malavalle a reflexionar sobre sus acciones y reinsertarse

como personas de bien en la sociedad. Durante su visita, destacó la importancia de utilizar la rebeldía juvenil para causas nobles y hacer un esfuerzo por mejorar. La visita, destinada a descongestionar el centro, contó con la presencia de autoridades judiciales y fiscales, subrayando el compromiso por la rehabilitación y reintegración social de los privados de libertad.

VI. ACTIVIDADES PROTOCOLARES

VI.1. VISITA DIPLOMÁTICA REFUERZA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

El 17 de enero, la Sala Plena del TSJ recibió a la Encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Debra Hevia, El encuentro, encabezado por el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, tuvo como objetivo fortalecer la cooperación institucional y reafirmar el compromiso con una justicia transparente. El representante diplomático destacó el valor del acercamiento en el marco del bicentenario de Bolivia y los 175 años de relaciones bilaterales entre ambos países.

VI.2. BOLIVIA Y JAPÓN FORTALECEN COOPERACIÓN JUDICIAL CON MIRAS A LA DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

El 27 de enero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, recibió al embajador de Japón, Onomura Hiroshi, en un encuentro que marcó el inicio de una cooperación orientada a la modernización del sistema judicial boliviano. Ambas autoridades coincidieron en la importancia de implementar tecnología y digitalizar expedientes para agilizar el acceso a la justicia, abriendo la posibilidad de futuros convenios en beneficio del país.



Presidente Romer Saucedo Gómez recibió la visita protocolar del embajador del Japón Onomura Hiroshi.

VI.3. TSJ PARTICIPA EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE SANTA CRUZ

El 13 de febrero, el Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, participó en el acto de homenaje al Bicentenario de la Independencia de Santa Cruz, organizado por el TDJ. En la ocasión, destacó el rol histórico y el liderazgo de este departamento en el sistema judicial, reafirmando el compromiso de renovar la justicia a través del trabajo coordinado e interinstitucional en beneficio del país.

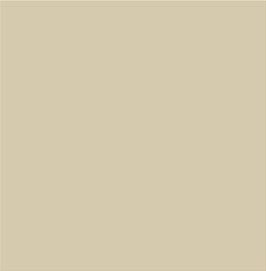


Presidente Romer Saucedo Gómez rindió homenaje al departamento de Santa Cruz en su bicentenario de independencia.

VI.4. PRESIDENTE Y DECANA DEL TSJ ASISTIERON A LA BASILICA MENOR DE SAN LORENZO

Viernes 14 de febrero el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo Gómez, junto a la Decana, Rosmery Ruiz Martínez, y el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Aldo Ismael Quezada Cerruti, participaron en el solemne Te Deum, celebrado en la Basílica Menor de San Lorenzo, participando en el acto litúrgico en señal de respeto y recogimiento institucional.





INFORME MAGISTRADOS



Dra. Rosmery Ruiz Martínez
DECANA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DECANA ROSMERY RUIZ MARTÍNEZ

La Decana del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), MSc. Rosmery Ruiz Martínez, Magistrada electa por el Departamento de Tarija, cumplió con la implementación de los principales proyectos que postuló durante la etapa de difusión de méritos en las elecciones judiciales 2024.

I. INDEPENDENCIA JUDICIAL

Fortalecer la independencia del Órgano Judicial para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de justicia y garantizar el Estado de Derecho.

- » La Decana sostuvo el 9 de enero, la primera reunión de coordinación con Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, en la cual corroboró que la precaria situación económica por la cual atravesaba la instancia judicial no le permitía el desarrollo de sus funciones con normalidad y mucho menos con celeridad, encontrándose en la misma situación que los demás Tribunales Departamentales de Justicia del país e incluso el Tribunal Supremo de Justicia; por lo que unió fuerzas junto a otras autoridades del Órgano Judicial para gestionar recursos económicos, logrando en una primera instancia la inyección de un prepuesto que permitió poner en marcha el funcionamiento de las instancias que administran la justicia, fuera del presupuesto que aún se está gestionando por parte del Tesoro General de la Nación para el Órgano Judicial.



Decana Rosmery Ruiz Martínez durante el discurso de apertura del año judicial en el departamento de Tarija.

- » En el marco de la coordinación y cooperación interinstitucional, el 14 de enero participó de la 58ª Sesión de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia; la propuesta de acciones priorizadas para la gestión 2025

fue planteada a partir de cuatro ejes de trabajo: 1. INDEPENDENCIA JUDICIAL; 2. ACCESO A LA JUSTICIA; 3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC's y 4. DESARROLLO NORMATIVO.

II. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Implementar mecanismos para eliminar la corrupción dentro del sistema judicial, fomentando así la confianza pública.

- » En una labor conjunta con el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el 31 de enero ambas autoridades se constituyeron a dependencias del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, con el fin de constatar lo acontecido en la oficina de Derechos Reales, se hizo la revisión correspondiente de los antecedentes del caso y habiéndose evidenciado el estado del mismo, se coordinaron las acciones legales a seguir y las medidas cautelares a tomar; constituyéndose este en un paso contundente en la lucha contra la corrupción, pues a raíz de lo acontecido en Derechos Reales de Santa Cruz, se sentó precedente a nivel nacional y se tomaron medidas para acabar con cobros indebidos a la población.



Decana Rosmery Ruiz Martínez junto al presidente Romer Saucedo supervisaron las investigaciones en DDDR de Santa Cruz.

- » Como miembro del Directorio de la Dirección Administrativa y Financiera – DAF del Órgano Judicial, el 2 de abril al conocer sobre el Allanamiento realizado a la oficina de la Unidad de Sistemas Informáticos y Comunicaciones dependiente de las DAF, en el marco del proceso de investigación seguido contra la oficina de Derechos Reales de Santa Cruz, se hizo presente en el sitio para conocer el procedimiento que se estaba llevando a cabo por el Ministerio Público, esto con el fin de reafirmar su compromiso de coadyuvar en todo cuanto fuese requerido para combatir y eliminar la corrupción en el sistema judicial.

III. CAPACITACIÓN CONTINUA

Promover la formación constante de funcionarios judiciales y el fortalecimiento de la carrera judicial.

- » Dentro de las actividades académicas notables, en fechas 27 y 28 de marzo la Decana participó de las “12vas Jornadas Internacionales de Arbitraje”.

IV. SELECCIÓN MERITOCRÁTICA

Establecer procedimientos transparentes y basados en méritos para la selección y nombramiento de jueces y vocales.

- » En el marco del trabajo conjunto y coordinado con el Consejo de la Magistratura y la Escuela de Jueces, se ha determinado la elección de jueces y vocales de acuerdo a los resultados obtenidos en las Convocatorias, respetando la orden de prelación de nota; es así, que en esta gestión se posesionó Jueces en el Distrito en base a la meritocracia.



Decana Rosmery Ruiz Martínez durante la reunión de coordinación con el Consejo de la Magistratura y Escuela de Jueces del Estado.

V. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Fortalecer los sistemas digitales para la gestión y control de casos, agilizando así los procesos judiciales.

- » En el marco de la modernización tecnológica, la Decana participó el 12 de febrero de la socialización del Sistema Gestor Procesal para el seguimiento y gestión de causas del Tribunal Supremo de Justicia, esta herramienta tecnológica tiene como objetivo facilitar a la población el seguimiento de causas de manera virtual, de tal

manera que se reducen gastos de traslado de las partes, mantiene la seguridad, la transparencia y la interoperabilidad.



Decana Rosmery Ruiz Martínez durante la presentación del sistema de Gestor Procesal.

VI. ACTIVIDADES RELEVANTES

- » Conjuntamente con las máximas autoridades del Tribunal Agroambiental, el 26 de febrero participó de la posesión del Delegado Agroambiental para el Departamento de Tarija, la coordinación interinstitucional en pro de la justicia en el Distrito es una de las prioridades de la Magistrada, puesto que el fortalecimiento de las relaciones con otros miembros del Órgano Judicial permite que se otorgue a la población una justicia con mayor celeridad.
- » En respuesta a las necesidades del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, en fecha 27 de febrero se llevó a cabo la Sala Plena ampliada para tratar temas de carácter urgente relacionados al funcionamiento de los asientos judiciales en provincias, entre los temas se trató la revisión de la agenda para realizar las visitas a la nueva obra de la Casa de Justicia de San Lorenzo y a los terrenos destinados a la construcción del nuevo edificio del TDJ Tarija, que debido a la premura se acordó llevarlas a cabo el 28 de febrero.
- » La Decana del Tribunal Supremo de Justicia, participó el 20 de marzo de la reunión del Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitución Plurinacional, en la que se eligió a la nueva directiva con el fin de dar continuidad a las funciones que realiza el mismo, en la reunión también se revisaron los avances alcanzados por el Comité durante la gestión 2024 y se presentaron los proyectos previstos para el presente año a fin de fortalecer la institucionalidad del Comité de Género; la Decana afirmó su compromiso de trabajar de manera conjunta y ardua en las iniciativas del Comité en beneficio de la población y especialmente en la lucha por los derechos de las mujeres.



Decana Rosmery Ruiz Martínez participó de la primera reunión de coordinación del Comité de Género del Órgano Judicial.

- » Con la finalidad de implementar en el distrito de Tarija el descongestionamiento carcelario, la Decana participó en fechas 3 y 4 de abril, de las “I Jornadas de Visitas y Descongestionamiento Carcelario en Cenvicruz Varones, Cenvicruz Mujeres y Fortaleza”.
- » Respondiendo a las necesidades de la población, la Magistrada electa por el Departamento de Tarija, durante el tiempo de sus comisiones en el distrito, habilitó un espacio en el Tribunal Departamental de Justicia de Tarija para recibir a la población litigante con el objetivo de ofrecer una atención humanizada, con empatía, escuchando y recogiendo de primera mano las inquietudes de la población en busca de justicia.

VII. PROYECCIONES

- » Entre las actividades proyectadas y gestiones programadas por la Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia por el Departamento de Tarija y como Decana en ejercicio del Tribunal Supremo de Justicia, se llevará a cabo el Segundo Conversatorio Interinstitucional en materia Penal, a realizarse en instalaciones del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, esto como parte del programa para otorgar a jueces y vocales capacitaciones que les permita actualizarse; asimismo, se realizarán las visitas carcelarias, para lo que se tomará en cuenta la experiencia de las “I Jornadas de Visitas y Descongestionamiento Carcelario en Santa Cruz”; también, se continuará gestionando fondos para la mejora de las instalaciones y otorgar los recursos necesarios a todos los asientos judiciales establecidos en todo el Departamento de Tarija, estas entre otras actividades se llevarán a cabo en coordinación por un lado con Presidencia y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, y por otro lado con el Pleno del Tribunal Departamental de Tarija, en el marco de los proyectos establecidos.



Dr. Carlos Alberto Egüez Añez
MAGISTRADO
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO EGÜEZ AÑEZ

I. INTRODUCCION

Luego del pronunciamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional, respecto a la necesidad de continuidad del funcionamiento del Órgano Judicial, en mérito a la obligación del Estado Boliviano de garantizar el pleno acceso a la justicia a la población; y en virtud, a que las funciones delegadas por el poder constituyente a los Órganos del Estado no pueden concentrarse o delegarse entre sí, conforme prevé Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial que en su art. 42, establece las atribuciones de los Magistrados de este Tribunal Supremo de Justicia; es necesario, informar a la sociedad sobre las labores realizadas en el ejercicio y desempeño de sus funciones en las Salas Especializadas y la Sala Plena, en ese sentido se desarrolló diversas actividades en el ámbito jurisdiccional, académico y de gestión pública realizando gestiones con instituciones a nivel departamental y nacional en procura de superar las deficiencias estructurales e institucionales de la justicia en nuestro País.

Por esa razón en esta ocasión, al igual que en anteriores oportunidades, se muestra a la ciudadanía los resultados alcanzados por el Magistrado Carlos Alberto Egüez Añez en el primer trimestre del presente año.

II. OBJETIVO

Brindar la información objetiva y necesaria sobre las actividades relevantes y gestiones realizadas, comprendidas entre el 6 de enero al 11 de abril de 2025, en el ejercicio como magistrado electo de este alto Tribunal Supremo de Justicia.

III. ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre las actividades más importantes se pueden citar:

III.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.

La Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia imparte justicia a través de la resolución de causas; es así que, en el primer trimestre del presente año, la Sala cumplió minuciosamente con esta misión.

EN LA SALA ESPECIALIZADA

● PROCESOS EN CASACIÓN

La Sala Social Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda, adicionalmente a los procesos contenciosos y contenciosos administrativos; resuelve recursos de casación en materia laboral (pago de beneficios sociales, reincorporación, reliquidación de beneficios sociales, desafuero sindical, etc.), contencioso tributario, coactivo fiscal, procesos administrativos ante el SENASIR y

contenciosos, interpuestos tanto en la forma, como en el fondo, o en ambos; razón por la cual la carga procesal se incrementó considerablemente.

- **PROCESOS CONTENCIOSOS Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS**

Respecto a los procesos contenciosos y contenciosos administrativos, se sujetan a lo dispuesto por la Ley N° 620 de 29 de diciembre de 2014; siendo que los últimos, por su naturaleza comprometen la revisión en sede judicial de actos realizados por la administración central del Estado, constituyéndose en procesos que involucran el desarrollo de un trámite previo hasta la emisión de una decisión final.

- **EN SALA PLENA**

Es importante resaltar que como Magistrado formo parte de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, que en uso de mis específicas facultades, se resuelven solicitudes de extradición, detención preventiva con fines de extradición, homologaciones de sentencia, revisiones extraordinarias de sentencia, conflictos de competencia, contenciosos y contenciosos administrativos; estos últimos por mandato del art. 5 de la Ley N° 620 de Transición para la tramitación de los procesos contencioso y contencioso administrativo; siendo que conforme a dicha norma, la aludida Sala continúa sustanciando aquellos procesos presentados con anterioridad a la vigencia de la mencionada norma, hasta su conclusión, según se dispone por Ley.

III.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con el objetivo, de llevar a cabo una buena gestión administrativa, se han desarrollado actividades planificadas en la gestión; tanto, a corto como a mediano plazo, en este sentido se destacan las actividades más importantes cumplidas en la gestión.

- **TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (TSJ) Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (CM) FIRMAN CONVENIO PARA TRANSFERENCIA DE DATOS DEL SIREJ AL SISTEMA INFORMATIVO DE GESTION DE CAUSAS**

En fecha 08 de abril de 2025, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ); en la cual, mi persona conjuntamente con los Magistrados que componen la Sala Plena de este alto Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura (CM), se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional, en el marco de la Implementación del Sistema Informático de Gestión de Causas (SIGC), con el objetivo de tener un sistema único que inter opere con las instituciones parte del Sistema Penal.

En dicho Convenio, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Dr. Romer SaucedoGómez, resaltó que, “encumplimiento de la ley 1173 la OGP desarrolló el sistema único de gestión de causas en materia penal que permitirá optimizar la gestión judicial y el acceso a la justicia de manera transparente, oportuna eficaz y eficiente a través del uso y mecanismos basados en las tecnologías de la comunicación e información”.

Este sistema permitirá al litigante el seguimiento de sus causas desde cualquier lugar donde se cuente con acceso a internet, esta gestión va a la par de la implementación

que resultara de gran utilidad para el procesamiento de las causas en materia penal; además la máxima autoridad judicial afirmó que este sistema está listo para su implementación una vez tenga los datos transferidos desde el SIREJ.



Magistrado Carlos Alberto Egüez Añez participó de la firma de convenio entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura.

Asimismo, el Presidente del Consejo de la Magistratura (CM), Manuel Baptista Espinoza, señaló que este convenio refleja el compromiso asumido para transformar el servicio de justicia en beneficio de la sociedad boliviana. “El Consejo de la Magistratura se complace en estar presente en esta firma de convenio para la puesta en vigencia del Sistema Informático que va a coadyuvar la labor jurisdiccional, modernizando el servicio en favor de la población, para que tengan un mejor servicio judicial”, concluyó.

Dicho Convenio establece los lineamientos de coordinación, entre el TSJ y el CM, para la migración e implementación de datos del sistema SIREJ en materia penal al sistema informático de gestión de causas SIGC, asegurando la transferencia de datos y todas las causas en materia penal existentes, incluyendo archivos digitales.

- **NIVEL DE RELACIONAMIENTO Y COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI**

El Suscrito Magistrado mantiene una muy buena relación y Coordinación con el Presidente y los Vocales de este respetable Tribunal Departamental de Justicia, la misma que está reflejada en las diversas actividades que se han realizado en conjunto.

» El Tribunal Departamental de Justicia del Beni, otorgó un reconocimiento al suscrito Magistrado por el departamento



del Beni por la contribución en el desarrollo de la justicia en el Departamento.

- » En fecha 28 de enero de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, el Vocal Dr. Rafael Saavedra Arteaga, en representación de la Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) del Beni junto a mi persona, sostuvimos una reunión donde se trataron temas relacionados al sistema judicial en el Beni, como ser:
 - La creación de una nueva Sala Penal.
 - La implementación de un Tribunal de Sentencia en la Capital
 - La renovación de contratos para la Oficina Gestora de Proceso y Servicios Judiciales, entre otros temas de importancia.



Magistrado Carlos Alberto Egúez Añez junto al vocal Saavedra en reunión con el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

- » En fecha 05 de febrero de 2025, el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, Dr. Charles Fernando Mejía Cardozo junto a vocales de la Sala Plena, en representación del suscrito Magistrado, recibió la Ley Municipal de Enajenación de bienes, Inmueble a título gratuito, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rurrenabaque, a favor del Órgano Judicial para la Construcción de la Casa de Justicia de Rurrenabaque.
- » En fecha 10 de marzo de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo Gómez y el suscrito Magistrado electo por el Departamento del Beni (TDJ) junto a los vocales de Sala Plena del Tribunal Departamental del Beni, sostuvimos una reunión para gestionar la contratación de personal para la Oficina Gestora de Procesos del Beni, así como para los Servicios Judiciales y el Archivo Judicial, con el objetivo de mejorar la atención al usuario.

Asimismo, se planteó la creación de una Sala Penal Segunda debido a la sobrecarga procesal en esa materia, además de la necesidad de renacionalizar los Tribunales y Juzgados de Sentencia en San Borja, Santa Ana y Riberalta.

En otro punto, se resaltó la importancia de contar con una Cámara Gesell para brindar atención oportuna a víctimas y testigos en casos que lo requieran, a raíz de ello desde el Tribunal Supremo de Justicia enviaron una comisión de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) nacional para realizar el proyecto para la implementación de la Cámara Gesell.



Magistrado Carlos Alberto Egüez Añez junto a vocales del TDJ del Beni en reunión con el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

III.3. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI

- » En fecha 10 de marzo de 2025, a iniciativa del Magistrado Dr. Carlos Alberto Egüez Añez, la Unidad de Servicios Judiciales Nacional y Departamental, se llevó a cabo la capacitación virtual en los Sistemas MERCURIO-ODIN, dirigida a los Encargados de Plataformas, Auxiliares y personal de pendiente de la Unidad de Servicios Judiciales.
- » En fecha 11 de marzo de 2025, a iniciativa del Magistrado Dr. Carlos Alberto Egüez Añez, la Unidad Nacional de Servicios Judiciales y la Jefatura Departamental, se llevó a cabo la capacitación virtual en los Sistemas HERMES Y THOR, dirigida a los Encargados de Plataformas, Auxiliares y personal de pendiente de la Unidad de Servicios Judiciales.
- » En fecha 27 de marzo de 2025, a iniciativa del Magistrado Dr. Carlos Alberto Egüez Añez, la Unidad Nacional de Servicios Judiciales y la Jefatura Departamental, se llevó a cabo la capacitación virtual de REJAP.

- » En fecha 20 y 21 de febrero, se llevó a cabo el seminario “Solución de Controversias en Contratos Administrativos Ley 620 - Proceso Contencioso”, que contó con la participación de distinguidos profesionales del ámbito jurídico, así como estudiantes de derecho para analizar y debatir sobre la normativa y su aplicación en el ámbito contencioso-administrativo.



La Sala Plena del TDJ participó del seminario “Solución de Controversias en Contratos Administrativos Ley 620 - Proceso Contencioso”.

IV. PROYECCIONES.

- » Coordinar con el Tribunal Departamental de Justicia de Beni, para generar un ambiente de cooperación institucional con el único fin de brindar una mejor atención e impulsar la resolución de conflictos jurídicos de la manera más rápida, pronta y oportuna.
- » Realizar programas de descongestionamiento en materia penal en los recintos penitenciarios del departamento del Beni.
- » Generar espacios de debate constante sobre la realidad jurídica del país, con todos los sectores involucrados de la sociedad beniana, a efectos de generar una aplicación normativa de acuerdo y conforme a la realidad del departamento que me acogió como su representante ante este alto Tribunal.
- » Velar por la resolución oportuna en plena observancia de los principios y valores que proclama la Norma Suprema, de todas las causas que ingresan a la Sala Especializada de la que forma parte.
- » Promover a través de la coordinación con los diferentes entes que brindan la capacitación post gradual, la actualización de conocimientos para el ejercicio de las funciones judiciales para los operadores de justicia, haciendo énfasis en los

principales problemas que aquejan la impartición de justicia en el departamento del Beni.

- » En el marco de la Constitución Política del Estado y las Leyes, nuestro principal compromiso es el servicio al pueblo boliviano a través de una justicia proba, oportuna, eficiente y eficaz.
- » En materia de infraestructura, el magistrado está realizando las gestiones para la puesta en funcionamiento del Edificio Anexo del Tribunal Departamental de Justicia del Beni en la capital, así como la reanudación de las obras en la Casa Judicial de Guayaramerín.

IV.1. PROYECTOS EN EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA GESTION 2025

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO	% AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO %
1	"CONSTRUCCION EDIFICIO DE JUSTICIA GUAYARAMERIN"	24.708.499,78	70	65

IV.2. PROYECTOS DE MANTENIMIENTOS EJECUTADOS DE INFRAESTRUCTURA ENERO HASTA EL 11 DE ABRIL DE LA GESTION 2025

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO Bs.	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO
1	MANTENIMIENTO Y REFACION CENTRO INTEGRADO - RIBERALTA-BENI 2025	19.950,00	100	100
TOTAL		19.950,00		

IV.3. PROYECTOS PROGRAMADOS DE INFRAESTRUCTURA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2025

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTOBs.
1	MANTENIMIENTO Y REFACION INTERIOR, BATERIA DE BAÑOS, SISTEMA SANITARIO Y PLUVIAL CASA DE JUSTICIA RIBERALTA - BENI	350.000,00
2	MANTENIMIENTO Y REFACION SISTEMA PLUVIAL CASA DE JUSTICIA SAN BORJA - BENI	
3	IMPLEMENTACION DE CAMARA GESELL EN EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI	100.000,00



Dr. Primo Martínez Fuentes
MAGISTRADO
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO PRIMO MARTÍNEZ FUENTES

I. INTRODUCCIÓN

En este lapso de tiempo de haber asumido funciones como Magistrado electo por el departamento de Oruro en el Tribunal Supremo de Justicia, y actuando de conformidad a los derechos fundamentales, considero imprescindible presentar este informe, donde se detalla todas las actividades realizadas por mi persona en beneficio de las y los ciudadanos litigantes desde fecha 06 de enero al 11 de abril de 2025; en este periodo de tiempo, se aplicó un plan de trabajo que implica el despacho de causas de manera oportuna con el objetivo de responder en forma oportuna a la ciudadanía; además de realizar actividades de Gestión regional.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- » En fecha 03 de enero de 2025 mi persona asistió al acto de inauguración del Año Judicial 2025 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.



Magistrado Primo Martínez Fuentes brindó el discurso de inauguración de Apertura del Año Judicial 2025 en el departamento de Oruro.

- » El día 06 de febrero de 2025 participe del "Acto de homenaje por el órgano electoral plurinacional por los CCXLIV Aniversario de la revolución del 10 de febrero de 1781" que se llevó a cabo en el Hall del edificio del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, contándose con la participación de las y los señores vocales de Tribunal Supremo Electoral.



Magistrado Primo Martínez Fuentes participó de los actos conmemorativos del departamento de Oruro.

- » El 07 de febrero de 2025 la sala plena del Tribunal Supremo de Justicia llevo a cabo su sesión de honor, en conmemoración del aniversario del departamento de Oruro, además de una sesión Ordinaria ampliada con el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro para hacer conocer el estado actual de nuestro distrito y coordinar la agenda de trabajo llegando al compromiso de mejorar el acceso a la justicia, posterior a ello se realizó un acto de homenaje a la efeméride departamental, acontecimientos de los que fui participe como magistrado electo por el departamento de Oruro.



Magistrado Primo Martínez Fuentes participó de la sesión de honor en conmemoración al aniversario departamental de Oruro.

- » El domingo 09 de febrero de 2025 también participé de la solemne sesión de honor de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro de igual manera conmemorando los 244 años de su gesta libertaria, así como al desfile de Teas.



Magistrado Primo Martínez Fuentes participó de los actos cívicos en conmemoración al aniversario departamental de Oruro.

- » Por otra parte, el 10 de febrero de 2025 asistí de la entrega de ofrendas florales al monumento de Sebastián Pagador en conmemoración al aniversario del Departamento de Oruro.



Magistrado Primo Martínez Fuentes participó de la ofrenda floral en conmemoración al aniversario departamental de Oruro.

- » En fecha 21 de febrero de 2025, en la ciudad de Oruro participe del acto de inauguración del Ciclo de Conversatorios de inducción sobre las funciones y obligaciones del personal de apoyo judicial dependiente del Tribunal de Justicia de Oruro, contándose con la participación del Dr. Hernán Ocaña Marzana, Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, y todos los Vocales de Sala Plena.

- » Participé asimismo en la Firma del Convenio para el Curso de Doctorado en Derecho, con la presencia de la Lic. Elizabeth Fabiola Ríos Velásquez, responsable de coordinación académica del centro de estudios de postgrado e investigación de la Universidad Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca dirigida a los Jueces y Vocales del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.



Magistrado Primo Martínez Fuentes firmó el convenio con para el curso de doctorado .

- » Conforme a lo comprometido, también se sostiene reuniones de coordinación y proyección de soluciones en diversas áreas con organizaciones sociales, tanto referido a Derecho Propietario, y otros problemas que emergen del mismo en las diferentes urbanizaciones de la ciudad de Oruro.
- » En conmemoración al día de la mujer en fecha 07 de marzo de 2025 se llevó a cabo el acto de reconocimiento de la mujer, a las distintas organizaciones del departamento de Oruro, del cual también fui participe.



Magistrado Primo Martínez Fuentes reconoció a mujeres de distintas instituciones del departamento de Oruro.

- » Con el fin de atender las necesidades de mi departamento, en fecha 12 de abril de 2025 también estuve presente en la ciudad de Oruro para reunirme con los Periodistas Independientes de Oruro y proyectar un emergente encuentro departamental de alto nivel en materia judicial que incluya a las autoridades del ejecutivo. A esta reunión también asistieron el Presidente, el Decano, los Vocales de Salas Penales y los Jueces de la materia del T.D.J.O. para discutir problemática que requiere tratamiento urgente, así como cuestiones técnicas y procedimentales con los periodistas, referidos a fallos cuestionados en casos de violencia contra mujeres.



Magistrado Primo Martínez Fuentes participó de la sesión de honor en conmemoración al aniversario departamental de Oruro.

III. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y GESTIONES DESDE EL 14 DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Las proyecciones que tenemos para continuar con la meta que nos hemos propuesto de mejorar la justicia en cuanto a la celeridad, brindando una justicia pronta, oportuna y efectiva en coordinación con el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro son las siguientes:

Servir a la sociedad a través del Acceso a la justicia pronta y oportuna, el ciudadano litigante necesita saber el resultado de las impugnaciones que realiza de cualquier naturaleza, de la manera más pronta posible y no esperar tiempos prolongados para saber ese resultado, de esta manera se controlará que los sorteos sean resueltos dentro de plazos prudenciales y se llevará un estricto control interno de las causas y por supuesto que el equipo técnico deberá contar con capacidad, eficacia y eficiencia.

Con el despacho al día, se logrará beneficiar a la población litigante. Así lo hemos estado demostrando estos tres meses del desempeño de las funciones para las que fui elegido, conforme el informe de sorteo y resolución de causas.

Mejorar las falencias de infraestructuras judiciales, proyectar construcciones de casas de justicia tanto en la ciudad como en las poblaciones con asiento judicial, conforme el crecimiento de la población, así mismo abastecer éstas casas de Justicia con talento humano, es decir, con jueces y vocales merecedores de servir a la sociedad.

Supervisar la administración de justicia en nuestro Distrito judicial, trazar lineamientos de acuerdo a los principios fundamentales de acceso a la justicia pronta, oportuna y efectiva establecidos en la Constitución Política del Estado, fundamentalmente con transparencia.



Dr. Carlos Eduardo Ortega Sivila
MAGISTRADO
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO CARLOS EDUARDO ORTEGA SIVIL

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

I.1. FIRMA DE CONVENIO (11 DE FEBRERO 2025)

Se gestionó la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, con el objetivo de dar inicio al Diplomado en Argumentación Jurídica y Razonamiento Judicial, destinado a todos los profesionales abogados de todo el país.



Magistrado Carlos Eduardo Ortega Sivila gestionó junto a autoridades judiciales y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca un Diplomado en Argumentación Jurídica y Razonamiento Judicial a nivel nacional.

I.2. EXPOSITORENELPRIMERCONVERSATORIOINTERINSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL EN EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE POTOSÍ. (10 DE MARZO)

Dentro del Primer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal desarrollado en el Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, estuve presente como expositor en dicha actividad, el cual concluyó con la presentación de propuestas para mejorar la tramitación de procesos a fin de optimizar la justicia en Materia Penal.



Magistrado Carlos Eduardo Ortega Sivila durante su exposición en el Primer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal.

II. ACTIVIDADES JURISPRUDENCIALES

II.1. REUNIÓN CON LOS VOCALES DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA (18 DE FEBRERO DE 2025)

Se realizó la reunión con los vocales del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, con el propósito de tener una mayor coordinación interinstitucional que permita generar estrategias para un buen servicio judicial en materia ordinaria.



Magistrado Carlos Eduardo Ortega Sivila sostuvo reunión de coordinación con la Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca.

II.2. VISITA E INSPECCIÓN EN LOS ASIENTOS JUDICIALES

Se procedió a la visita e inspección en los asientos judiciales de la provincia Camargo, San Lucas, Incahuasi, Culpina y Villa Abecia, donde se pudo constatar el trabajo normal que van realizando; además, se atendió a los requerimientos de las personas y de los servidores en las casas judiciales, con el fin de brindar un mejor servicio a los litigantes y al público en general.



Magistrado Carlos Eduardo Ortega Sivila atendió los requerimientos de los servidores judiciales de provincia.

III. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y GESTIONES QUE TIENE PROGRAMADO REALIZAR COMO MAGISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA DEL 14 DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Dentro la proyección de las actividades para la presente gestión, se tiene de manera inicial las siguientes:

1. En Coordinación con el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca gestionar el Congreso Internacional de Derecho por el Bicentenario de Bolivia y en Honor a la creación de la primera Corte de Justicia.
2. Visita a los asientos judiciales en el segundo semestre de la gestión 2025.
3. Inspección a los recintos penitenciarios.
4. Entre otras actividades inherentes a la función y materia.



Dr. Ricardo Torrens Echalar
MAGISTRADO
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO RICARDO TORRES ECHALAR

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa del Órgano Judicial y en observancia del principio de transparencia y rendición de cuentas, el presente informe jurisdiccional da cuenta de las actividades realizadas por el Magistrado Ricardo Torres Echalar, en ejercicio de sus funciones dentro del Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia, durante el período comprendido entre el 6 de enero y el 11 de abril de 2025.

II. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Durante el período que se informa, se realizaron a cabo cuatro sorteos para la admisión y resolución de expedientes en materia penal, conforme al procedimiento establecido por la normativa interna del Tribunal Supremo de Justicia.

Cada uno de estos sorteos fue realizado de manera eficiente y transparente, asegurando que los casos fueron asignados de acuerdo con los principios de imparcialidad y justicia. Los expedientes sorteados abarcaron una variedad de temas, incluyendo delitos de mayor relevancia y complejidad, los cuales fueron tratados con el debido rigor y en cumplimiento de los plazos establecidos por la ley.

II.1. LOGROS DESTACADOS

- » **Cumplimiento de plazos procesales:** Los expedientes fueron asignados y resueltos dentro de los plazos establecidos, garantizando un servicio jurisdiccional eficiente.
- » **Transparencia en los sorteos:** La realización de los sorteos para la admisión de expedientes fue ejecutada con total transparencia, asegurando la imparcialidad en la asignación de los casos.
- » **Atención a casos de alta complejidad:** A pesar de la cantidad de expedientes, se logró avanzar significativamente en la resolución de casos penales, algunos de ellos de especial relevancia y complejidad.
- » **Mejoras en la coordinación interna:** Se fortaleció la comunicación con los equipos técnicos y administrativos, lo que permitió una mejor gestión del trabajo jurisdiccional.

II.2. RETOS ENFRENTADOS

- » **Alta carga procesal:** La cantidad de expedientes en materia penal, combinada con la complejidad de algunos casos, generó desafíos en cuanto a la celeridad y la profundidad de la resolución.
- » **Limitaciones tecnológicas:** A pesar de los avances, se identificó la necesidad de contar con herramientas tecnológicas más avanzadas para una gestión más ágil y

eficiente de los expedientes.

- » **Demandas crecientes en el área penal:** El aumento de los casos penales, especialmente aquellos vinculados a delitos de alto impacto social, ha puesto presión sobre el sistema judicial.



Carga Procesal en la Sala Penal.

II.3. PROPUESTAS Y COMPROMISOS

- » **Digitalización de los procesos judiciales:** Se promoverá la implementación de tecnologías que optimizan el sorteo y la tramitación de los expedientes, agilizando los procedimientos y mejorando la transparencia.
- » **Fortalecimiento de la formación del personal:** Continuar con la capacitación del personal jurisdiccional en materia penal, para asegurar la correcta interpretación de la ley y la resolución efectiva de los casos.
- » **Incrementar los recursos para la atención de casos complejos:** Solicitar mayores recursos materiales y humanos para enfrentar el crecimiento de la demanda de casos en materia penal

III. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES

III.1. INTRODUCCIÓN

Este informe detalla las actividades y gestiones programadas que se llevarán a cabo como magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, con el objetivo de contribuir a la administración de justicia en el Departamento de Pando. Las acciones están diseñadas para mejorar la eficiencia del sistema judicial, promover el acceso a la justicia y

fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones.

III.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- **AUDIENCIAS Y RESOLUCIÓN DE CASOS**

Frecuencia: Se programarán audiencias semanales para la revisión y resolución de casos pendientes, priorizando aquellos que afectan directamente a la comunidad.

Objetivo: Reducir la acumulación de casos y garantizar que se brinde justicia de manera oportuna.

- **TALLERES DE CAPACITACIÓN**

Descripción: Se organizarán talleres y seminarios para jueces, abogados y personal judicial sobre temas relevantes como derechos humanos, mediación y resolución alternativa de conflictos.

Objetivo: Mejorar las competencias del personal judicial y fomentar un enfoque más humano en la administración de justicia.

- **JORNADAS DE ACCESO A LA JUSTICIA**

Descripción: Se llevarán a cabo jornadas en diferentes localidades del departamento para informar a la población sobre sus derechos y el funcionamiento del sistema judicial. - **Objetivo:** Aumentar la conciencia y el acceso a la justicia, especialmente en comunidades rurales y marginadas.

- **REVISIÓN DE NORMATIVAS**

Descripción: Se realizará un análisis de las normativas vigentes para identificar áreas de mejora y proponer reformas que faciliten el acceso y la eficiencia del sistema judicial.

Objetivo: Modernizar y adaptar el marco legal a las necesidades actuales de la sociedad.

- **COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Descripción: Se establecerán alianzas con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para abordar temas de justicia social y derechos humanos.

Objetivo: Crear un enfoque integral para la resolución de problemas que afectan a la comunidad.

III.3. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

- **FORTALECIMIENTO DE RECURSOS**

Descripción: Se gestionará la asignación de recursos necesarios para el funcionamiento

adecuado del tribunal, incluyendo personal, tecnología y materiales.

Objetivo: Asegurar que el tribunal cuente con las herramientas necesarias para operar de manera eficiente.

- **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Descripción: Implementar un sistema de evaluación del desempeño del personal judicial para identificar áreas de mejora y reconocer el buen trabajo. - **Objetivo:** Fomentar un ambiente de trabajo motivador y eficiente.

- **PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA**

Descripción: Se establecerán mecanismos para garantizar la transparencia en la gestión judicial, incluyendo la publicación de estadísticas y resultados de casos.

Objetivo: Generar confianza en la comunidad sobre la labor del tribunal.

IV. CONCLUSIÓN

Las actividades y gestiones programadas para el período del 14 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025 están orientadas a fortalecer la administración de justicia en el Departamento de Pando. A través de un enfoque proactivo y colaborativo, se busca mejorar el acceso a la justicia, la capacitación del personal y la confianza de la comunidad en el sistema judicial. Se espera que estas acciones contribuyan a un sistema judicial más eficiente, justo y accesible para todos.



Dra. Norma Velasco Mosquera
MAGISTRADA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MAGISTRADA NORMA VELASCO MOSQUERA

I. INTRODUCCIÓN

En calidad de Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), elegida por voluntad popular en 2024 y actualmente Presidenta de la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera de esta máxima instancia judicial, presento el siguiente informe de rendición pública de cuentas correspondiente al periodo del 2 de enero al 11 de abril de 2025. Este informe refleja, con transparencia y detalle, las actividades desarrolladas y los logros alcanzados en los primeros meses de gestión, guiados por una visión de liderazgo orientada a la transformación judicial y al fortalecimiento institucional. Desde el inicio de mi mandato, he asumido el compromiso de impulsar una justicia más independiente, imparcial y cercana al ciudadano, convencida de que solo recuperando la confianza de la población en sus autoridades judiciales podremos cimentar un verdadero Estado de Derecho.

Mi gestión se ha caracterizado por un trabajo proactivo, tanto en la coordinación interinstitucional como en la atención directa de las necesidades del sistema judicial en Potosí y a nivel nacional, priorizando siempre la celeridad en la resolución de causas, la transparencia en cada actuación y la integridad en el servicio público.

Desde el primer día de gestión hemos establecido a la celeridad procesal como eje transversal y norte de todas nuestras iniciativas. Este principio, consagrado en la Constitución Política del Estado (CPE) como pilar fundamental de la función judicial, orienta cada acción emprendida durante este periodo. La CPE dispone expresamente que la potestad de impartir justicia se sustenta, entre otros, en los principios de independencia, imparcialidad, celeridad y probidad. Asimismo, garantiza a toda persona el derecho a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones.

II. ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DEL 6 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025.

II.1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA

Acto de Inauguración del Año Judicial – Gestión 2025.

Fecha: 10 de enero de 2025

Con la presencia de autoridades judiciales y administrativas, la Magistrada participó en el **acto de apertura del año judicial** en el distrito de Potosí.

En su intervención, reafirmó los ejes de su gestión: **celeridad procesal, integridad y acceso equitativo a la justicia**. Reiteró su compromiso con una transformación estructural del sistema judicial, destacando la importancia de recuperar la confianza de la ciudadanía.



Magistrada Norma Velasco Moquera durante su intervención en la Inauguración del año Judicial en Potosí.

Acto de Reconocimiento del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí

Fecha: 7 de marzo de 2025

En ceremonia oficial, la Magistrada fue reconocida por el Gobernador Departamental por su elección como autoridad nacional y su trayectoria. Durante su intervención, comprometió su gestión en beneficio del pueblo potosino, priorizando una justicia con rostro humano, eficiente y descentralizada.



Magistrada Norma Velasco Moquera recibió reconocimiento de la gobernación de Potosí por su trayectoria.

Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2024

Fecha: 31 de marzo de 2025

Cumpliendo la normativa sobre transparencia y participación ciudadana, la Magistrada presentó públicamente los avances y acciones ejecutadas desde su posesión a comienzos de año. La actividad permitió responder directamente a observaciones de la sociedad civil sobre mora judicial, y se socializó el **plan de descongestionamiento de causas**.



Magistrada Norma Velasco Moquera participó del informe de Rendición de Cuentas final 2024 del TDJ de Potosí.

Inspección Técnica – Proyecto de Edificio Judicial de Tupiza

Fecha: 10 de abril de 2025

La Magistrada inspeccionó el terreno ofrecido en cesión por la Alcaldía de Tupiza para la construcción del nuevo edificio judicial. Se acordó la conformación de una mesa técnica mixta para acelerar la transferencia del predio y desarrollar el proyecto arquitectónico.



Magistrada Norma Velasco Moquera inspeccionó los predios para el Edificio Judicial de Tupiza.

Reunión de Coordinación – Proyecto de Derechos Reales y Defensa Pública en Uncía

Fecha: 11 de abril de 2025

En coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía, la Magistrada gestionó la futura creación de una oficina de Derechos Reales y una oficina de Defensa Pública, además de la **propuesta de una ciudadela judicial multifuncional** para esa región. La actividad reafirma el compromiso institucional con la descentralización del acceso a la justicia.



Magistrada Norma Velasco Moquera sostuvo reunión de coordinación con autoridades del municipio de Uncía para la creación de una oficina de DDDR.

II.2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Reunión con Jueces de Materia Civil, Penal, Laboral y Familia de Potosí

El 24 de enero de 2025 en la ciudad de Potosí, atendiendo la invitación cursada por los jueces de las distintas materias del distrito de Potosí, se sostuvo una **reunión de coordinación institucional** orientada a mejorar la coherencia jurisdiccional entre las distintas instancias del sistema judicial local.

Durante el encuentro, se abordaron temas como la **coordinación entre jueces de instrucción y vocales de sala**, la necesidad de **modulación constante de criterios jurisprudenciales**, y el compromiso con una justicia **transparente, equitativa y honesta**. La Magistrada reiteró su apoyo a las iniciativas que fortalezcan el trabajo judicial conjunto y promuevan la seguridad jurídica.

Inspección en los asientos judiciales de: Vitichi, Atocha, Tupiza, Villazón, Uyuni, Ravelo, Colquechaca y Uncía

El 30, 31 de enero, se llevó a cabo una **gira de inspecciones simultáneas** en los

asientos judiciales de los cinco municipios del norte y sur Potosino, con el objetivo fue detectar necesidades urgentes en infraestructura, personal y logística. Se brindaron **lineamientos operativos inmediatos** a los operadores de justicia, enfatizando el cumplimiento de sus funciones con imparcialidad, probidad y enfoque ciudadano.

Se identificaron carencias y se promovió la planificación de proyectos institucionales conjuntos. La presencia de la Magistratura en estas regiones fue valorada por los actores locales como un acto de responsabilidad institucional.

Acto Protocolar y Sesión de Honor por el Aniversario de la ciudad de Potosí.

El 1 de abril de 2025, en la ciudad de Potosí, se participó de la **sesión de honor cívica organizada por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí**, en conmemoración del aniversario de la ciudad de Potosí.

En su intervención, resaltó el papel del sistema judicial en el desarrollo regional y reafirmó su compromiso con **una justicia a la altura de la historia y el orgullo potosino**, resaltando que el ejercicio jurisdiccional debe también responder al sentir cultural de su gente.



Magistrada Norma Velasco Moquera rindió homenaje a la ciudad de Potosí en su aniversario de fundación.

III. ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Primer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal – 2025

Fecha: 10 de marzo de 2025

Este evento fue organizado por iniciativa directa de la Magistrada Norma Velasco, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y **coordinación interinstitucional de alto nivel en materia penal**.

Participaron representantes del TSJ, el Tribunal Agroambiental, el Ministerio Público, la Policía Boliviana, la Defensa Pública y Régimen Penitenciario. Se diagnosticaron los principales cuellos de botella en el sistema penal y se elaboraron **lineamientos de trabajo conjunto**, como mesas técnicas mensuales y unificación de funciones procesales. El evento fue considerado un hito para el enfoque colaborativo en la administración de justicia penal.



Magistrada Norma Velasco Moquera organizó el Primer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal en la ciudad de Potosí.

IV. PROYECCION DE ACTIVIDADES Y GESTIONES PROGRAMADAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

IV.1. Consolidación de Proyectos de Infraestructura Judicial en Provincias

Uno de los pilares más relevantes de la proyección institucional para esta gestión es la **ejecución y planificación de obras judiciales en provincias**, orientadas a fortalecer el acceso a la justicia y mejorar las condiciones operativas de los juzgados y tribunales. En ese marco, se impulsan los siguientes tres proyectos principales:

1. Inicio de obra: Infraestructura Judicial de Uncía

Se prevé el **inicio de la construcción de la Infraestructura Judicial en el municipio de Uncía**, que se ejecutará con el apoyo de la **Gobernación del Departamento de Potosí**. A la fecha, el **80% del derecho propietario del predio ya se encuentra consolidado a favor del Tribunal Supremo de Justicia**, y el **20% restante se encuentra en proceso de formalización** ante la Asamblea Legislativa Municipal. Esta obra constituye una inversión estratégica en infraestructura judicial para el norte del país.

2. Primera obra en ejecución: Infraestructura Judicial en Uyuni

De forma paralela, se dará inicio inmediato a la construcción de la **Infraestructura Judicial en Uyuni**, proyecto que ya cuenta con **derecho propietario transferido y diseño**

final aprobado, lo que permitirá su ejecución como **la primera obra materializada durante esta gestión**. Esta infraestructura atenderá la creciente demanda judicial del suroeste potosino y dotará de condiciones dignas al trabajo jurisdiccional y al servicio de atención ciudadana.

3. Proyecto en Tupiza: Transferencia y elaboración de diseño final

Finalmente, se tiene proyectada la **transferencia de derecho propietario de un predio municipal en Tupiza**, a favor del Tribunal Supremo de Justicia. Una vez formalizada la transferencia, se procederá a la **elaboración del proyecto arquitectónico definitivo**, con miras a su ejecución durante la gestión 2026. Esta iniciativa será inscrita en la planificación institucional del Órgano Judicial como una obra de mediano plazo.

Cabe destacar que, aunque el Tribunal Supremo de Justicia no cuenta actualmente con un presupuesto específico para inversión pública, estas obras serán viabilizadas mediante **gestiones con gobiernos subnacionales y cooperación interinstitucional**, en especial con la Gobernación, constituyéndose en un ejemplo de articulación estatal. Además, la ejecución de estas obras permitirá **generar fuentes de empleo en las regiones**, lo cual contribuye al desarrollo económico local.

IV.2. Jornadas Jurisdiccionales Nacionales por Materia

Como parte de las acciones académicas y técnicas, se proyecta la realización de **jornadas jurisdiccionales especializadas**, que permitirán analizar, discutir y generar insumos para el trabajo jurisprudencial uniforme en las materias de competencia de la Sala. La planificación contempla:

- » **Jornada en materia civil** – mayo 2025
- » **Jornada en materia social y laboral** – julio 2025
- » **Jornada en materia contencioso-administrativa y coactiva fiscal** – agosto 2025

Estas actividades estarán dirigidas a jueces, vocales, magistradas/os y personal de apoyo judicial, y buscarán la armonización de criterios y la identificación de desafíos prácticos en la tramitación de causas.

IV.3. Diálogos Judiciales Interinstitucionales

Se desarrollarán **Diálogos Judiciales Interinstitucionales**, con participación de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Agroambiental y representantes del Ministerio Público y otras entidades, con el objetivo de:

- » Fortalecer la coordinación entre jurisdicciones.
- » Intercambiar criterios sobre protección de derechos fundamentales.
- » Abordar conflictos de competencia y competencias concurrentes.

Estos espacios institucionales permitirán además acercar el trabajo del Órgano Judicial

a la sociedad civil y promover un enfoque más integral y articulado de la justicia.

Estas actividades tendrán como finalidad fortalecer las capacidades internas de gestión jurisdiccional, garantizando decisiones cada vez más sólidas, predecibles y acordes a los principios del debido proceso.

La ejecución de estas actividades refleja un modelo de gestión que va más allá de la simple resolución de causas, proyectándose hacia una justicia transformadora, institucionalmente sólida y comprometida con el desarrollo del país. Esta visión responde al mandato constitucional y al compromiso adquirido por esta Magistratura con el pueblo boliviano.

V. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

	Remanentes al 02/01/25	Ingresadas al 11/04/25	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
CASACIÓN	213	254	467	150	317	AUTOS SUPREMOS 150 AUTOS DE ADMISION 244 AUTOS INTERLOCUTORIO 4 AUTOS DEFINITIVOS 1 AUTOS DE IMPROCEDENCIA 10
CONTENCIOSOS	434	108	542	30	512	SENTENCIAS 30 AUTOS DE ADMISION 74 AUTOS INTERLOCUTORIOS 29 AUTOS DEFINITIVOS 9
COMPULSAS	0	3	3	3	0	AUTOS SUPREMOS 3
TOTAL	647	365	1012	183	829	554

La Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, presidida por la Magistrada Dra. Norma Velasco Mosquera, ha desarrollado una labor jurisdiccional sostenida y multidisciplinaria durante el primer cuatrimestre de la gestión 2025. Esta actividad ha abarcado tanto el tratamiento de recursos de casación como la tramitación y resolución de demandas contenciosas y contencioso administrativas, además del conocimiento de compulsas en los casos legalmente establecidos.

El trabajo jurisdiccional de esta Sala se caracteriza por su amplitud y especialización. Por una parte, atiende recursos de casación interpuestos en procesos en materia laboral, tributaria, coactiva fiscal, contenciosa y otras vinculadas a derechos adquiridos o relaciones laborales. Por otra parte, ejerce competencia en el control judicial de actos administrativos emitidos por la administración pública central o descentralizada, a través de los procesos contenciosos y contencioso administrativos que, por su naturaleza, requieren un análisis técnico y normativo más profundo.



Esta diversidad procesal demanda una gestión dinámica, planificada y rigurosa. La Sala ha implementado un sistema de trabajo orientado a la eficiencia, que contempla la revisión sistemática de expedientes, el cumplimiento estricto de los plazos legales, y la emisión de resoluciones fundamentadas que garanticen la tutela judicial efectiva. La actividad jurisdiccional desarrollada durante el periodo refleja no solo el cumplimiento de las metas previstas, sino también un enfoque institucional comprometido con la celeridad, la transparencia y la calidad técnica en el servicio de administración de justicia.

Las resoluciones emitidas por esta Sala –ya sea en forma de sentencias, autos supremos, autos interlocutorios, definitivos o de admisión– constituyen la expresión del ejercicio pleno de sus competencias, conforme a la Constitución Política del Estado, la Ley del Órgano Judicial, la Ley N.º 620 y los códigos procesales vigentes. A través de ellas, se resuelven controversias que involucran derechos fundamentales, el debido proceso, el acceso a beneficios sociales, la legalidad de actos administrativos, y la correcta aplicación del marco jurídico nacional.

En ese marco, la labor jurisdiccional de esta Sala se proyecta como un componente esencial en la consolidación del Estado Constitucional de Derecho, contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad judicial y respondiendo con compromiso y solvencia técnica al mandato conferido por el pueblo boliviano.



Dra. Fanny Coaquira Rodríguez
MAGISTRADA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MAGISTRADA FANNY COAQUIRA RODRÍGUEZ

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad institucional y con firme compromiso con el fortalecimiento del sistema judicial, en mi calidad de Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia por el departamento de La Paz, presento el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de enero y el 11 de abril de la presente gestión.

Durante este primer trimestre, como integrante de la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia, junto con las autoridades de Sala y el personal jurisdiccional, logramos resolver la totalidad de las causas sorteadas desde el inicio del año judicial. Emitimos Autos Supremos dentro de los plazos procesales establecidos, en estricta observancia de los lineamientos jurisprudenciales y la normativa vigente.

Resalto también el trabajo coordinado que vengo desarrollando con el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, impulsando mecanismos de cooperación que permiten optimizar la atención a la ciudadanía. Asimismo, he acompañado de manera activa causas relevantes, como aquellas impulsadas desde el Comité de Género, con el objetivo de construir una justicia más inclusiva, con enfoque de igualdad y libre de toda forma de discriminación.

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

A continuación, detallo las actividades desarrolladas en este primer trimestre de gestión:

II.1. Gestión Jurisdiccional

- » El 10 de enero, participé en la inauguración del año judicial en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde destacué la importancia de garantizar el acceso a la justicia sin corrupción, permitiendo que toda la población, sin discriminación, pueda encontrar en el Órgano Judicial una vía efectiva para la tutela de sus derechos.



Magistrada Fanny Coaquira Rodríguez participó de la inauguración del año judicial en el departamento de La Paz.

- » El 14 de enero, asistí a la 58ª sesión de la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia, realizada en el departamento de La Paz.
- » Los días 17 y 18 de febrero, sostuve una reunión con jueces del área penal del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, en la que abordamos temas prioritarios como el descongestionamiento del sistema penal, el uso excesivo de la detención preventiva, la lentitud procesal y el colapso en los centros penitenciarios del departamento.
- » El 27 de febrero, participé en el acto de clausura de las primeras jornadas de descongestionamiento del sistema penal 2025, realizadas en el Centro Penitenciario de San Pedro, donde resalté el trabajo conjunto entre autoridades del área penal, que permitió la realización de 700 audiencias en cuatro recintos penitenciarios, con el objetivo de revisar la situación jurídica de personas privadas de libertad y contribuir a la reducción de la sobrepoblación carcelaria.



Magistrada Fanny Coaquira Rodríguez brindó el discurso de clausura de las jornadas de descongestionamiento de La Paz.

- » El 28 de febrero, asistí a una reunión de coordinación en Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia con jueces de distintas materias. Este encuentro permitió fortalecer los vínculos institucionales entre el Tribunal Supremo de Justicia y los distintos juzgados, en beneficio de una mejor administración de justicia.



Magistrada Fanny Coaquira Rodríguez sostuvo reunión de coordinación con vocales y jueces del departamento de La Paz.

- » Los días 31 de marzo y 1 de abril, participé en una reunión interinstitucional con autoridades del ámbito penal, centrada en la reducción de la mora procesal y la protección de los derechos de las personas privadas de libertad.



Magistrada Fanny Coaquira Rodríguez participó de la reunión interinstitucional para la reducción de la mora procesal en el área penal.

En lo que respecta a mi labor jurisdiccional como Magistrada de la Sala Civil, he priorizado la resolución de causas dentro de los plazos procesales. A la fecha, ya he participado en cuatro sorteos de causas, con un resultado de 332 Autos Supremos emitidos.

II.2. Relación con la Sociedad Civil y AcadÉmia

- » Los días 27 y 28 de marzo, participé en las 12vas Jornadas Internacionales de Arbitraje, organizadas por la Sociedad Boliviana de Arbitraje, evento que reunió a expertos nacionales e internacionales. Evento en la que acompañé al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a que informe a los asistentes sobre la labor que realizamos en materia de conciliación y arbitraje, con el fin de fortalecer estos mecanismos alternativos de solución de conflictos en Bolivia.
- » Junto con la Decana del Consejo de la Magistratura, gestioné y logré la aprobación del ciclo de capacitación denominado:
 - “Capacitación a conciliadores en sede judicial en normativa, técnicas y herramientas”
 - “Capacitación al personal de plataforma de atención al usuario externo de los Tribunales Departamentales de Justicia en conciliación y llenado de formulario”

Estas capacitaciones están siendo implementadas en los nueve distritos del país, con el objetivo de fortalecer el instituto de la conciliación en sede judicial, enmarcados en

la cultura de paz promovida por la Constitución.

Considero que la conciliación es un mecanismo fundamental para la solución pacífica de conflictos, al que los ciudadanos pueden recurrir en primera instancia. Por ello, veo necesario capacitar continuamente a todos los conciliadores en sede judicial, dotándolos de herramientas técnicas, conocimientos normativos y habilidades prácticas.

- » El 20 de marzo, fui elegida como Secretaria del Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, espacio consultivo desde el cual impulsaré acciones afirmativas para resguardar los derechos de las mujeres y de sectores en situación de vulnerabilidad.



Actual estructura organizacional del Comité de Género del Órgano Judicial.

- » En marzo, también presenté un Instructivo para Asesores Técnicos de los Juzgados de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario, con el propósito de establecer directrices claras para la elaboración de informes técnico-contables, mejorando así la toma de decisiones judiciales y contribuyendo al descongestionamiento en materia tributaria.

Durante este primer trimestre, trabajé de forma coordinada con el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y otras instituciones, desarrollando mecanismos que buscan mejorar la calidad de la justicia que se brinda a la población.

III. PROYECCION DE ACTIVIDADES Y GESTIONES DESDE EL 14 DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el compromiso firme de contribuir activamente al fortalecimiento del sistema judicial, encaro los próximos meses de esta gestión con un plan de trabajo estructurado que responde a las necesidades más urgentes de la justicia y las expectativas de la ciudadanía. Mis proyecciones se centran en los siguientes ejes estratégicos:

III.1. Compromiso con la eficiencia jurisdiccional y el despacho al día

Asumo con responsabilidad el compromiso de mantener el despacho al día, priorizando la atención inmediata de las causas sorteadas. Para ello:

- » Reforzaré los mecanismos internos de seguimiento de causas, para asegurar que todas sean tramitadas conforme a los plazos procesales establecidos, evitando retrasos injustificados.
- » Implementaré una rutina sistemática de revisión diaria del despacho.



- » Continuaré aplicando criterios jurisprudenciales uniformes y sustentados en la normativa vigente, lo que permitirá mayor seguridad jurídica y previsibilidad en las resoluciones.

III.2. Celeridad procesal y descongestionamiento

En cumplimiento del artículo 180 de la Constitución Política del Estado, trabajaré por una justicia rápida, transparente y sin dilaciones:

- » Impulsaré estrategias de coordinación con los Tribunales Departamentales y otras Salas del Tribunal Supremo de Justicia para reducir la mora procesal en todas las materias.
- » Promoveré buenas prácticas en el uso de herramientas tecnológicas para agilizar la elaboración y notificación de resoluciones.
- » Fortaleceré mi participación en iniciativas interinstitucionales enfocadas en el descongestionamiento del sistema penal y civil, con énfasis en la revisión de causas pendientes y la simplificación procesal.

III.3. Justicia con enfoque de género y derechos humanos

Como parte del Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, asumiré un rol activo en la promoción de una justicia más equitativa:

- » Impulsaré la institucionalización del Comité de Género, para convertirlo en un espacio estable, consultivo y decisorio en políticas públicas judiciales con perspectiva de género.
- » Participaré en la elaboración y difusión de protocolos que prevengan la revictimización y promuevan el trato digno a mujeres y poblaciones vulnerables en el ámbito judicial.
- » Coordinaré acciones con instituciones defensoras de derechos humanos para fortalecer el acceso a la justicia de sectores históricamente excluidos.

III.4. Capacitación continua y vinculación con la academia

Estoy convencida de que el perfeccionamiento del sistema judicial requiere una formación permanente de jueces, conciliadores, servidores judiciales y usuarios. Por ello:

- » Consolidaré el ciclo de capacitaciones en conciliación y normativa procesal.
- » Promoveré nuevos espacios de diálogo con universidades, centros de investigación y organizaciones especializadas para generar conocimientos aplicables a la realidad judicial boliviana.
- » Incentivaré la participación activa del Órgano Judicial en congresos, foros, jornadas internacionales y otras actividades académicas que fortalezcan nuestra formación técnica y humanista.

III.5. Mejora de infraestructura judicial

Soy consciente de que, para brindar un servicio accesible y digno, es indispensable contar con instalaciones adecuadas. Por ello:

- » Trabajaré conjuntamente con las instancias administrativas y técnicas para identificar necesidades urgentes de infraestructura en los juzgados del departamento de La Paz.
- » Impulsaré gestiones ante entidades públicas para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, mobiliario y conectividad en los tribunales y salas judiciales.
- » Priorizaré la dignificación de los espacios destinados a víctimas de violencia, personas adultas mayores y usuarios con discapacidad.

III.6. Innovación, transparencia y rendición de cuentas

Para recuperar la confianza ciudadana, promoveré una justicia más accesible,

innovadora y responsable:

- » Fortaleceré la práctica de informes periódicos de gestión, tanto internos como públicos, como mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- » Apoyaré la implementación de plataformas digitales seguras para el seguimiento de causas, con acceso directo para usuarios y litigantes.
- » Fomentaré una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y la vocación de servicio.

Estas proyecciones reflejan mi visión de una justicia eficaz, cercana, inclusiva y comprometida con la sociedad boliviana. En cada una de mis actuaciones, reafirmo mi vocación de servicio público, guiada por los principios constitucionales, la equidad y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales.



Dr. Germán Saúl Pardo Uribe
MAGISTRADO
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO GERMÁN SAÚL PARDO URIBE

En el marco del compromiso asumido con la población boliviana, de impartir una justicia eficiente, accesible y transparente para las y los bolivianos, la Presidencia de Sala Especializada Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, tiene a bien destacar lo relevante de la labor desplegada en el marco del ejercicio de la Magistratura por el departamento de Cochabamba, durante el primer trimestre de la gestión 2025.

I. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

- » Actividad permanente en la labor jurisdiccional de la Sala Especializada Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, habiéndose realizado hasta la primera semana de abril de la presente gestión cinco sorteos de causas sociales y contenciosas, logrando así la tutela judicial con celeridad y eficacia.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe junto al Magistrado Carlos Alberto Egüez Añez en un sorteo de la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda.

- » Cumpliendo con el compromiso por mejorar el acceso a la justicia, se posesionó a los nuevos vocales ordinarios del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, en las acefalías correspondientes.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe junto a los nuevos Vocales posecionados para el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba.

- » El Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe, recibió al Directorio en pleno de la Asociación de Magistrados y Jueces de Cochabamba (AMACO), a fin de coordinar acciones destinadas a optimizar la labor jurisdiccional tanto en Capital como en provincias, comprometiendo sus oficios en cada uno de los puntos tratados.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe sostuvo reuniones de coordinación con la Asociación de Magistrados y Jueces de Cochabamba.

II. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

- » El Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Germán Saúl Pardo Uribe, participó en la firma de convenios entre el Consejo de la Magistratura y diversas universidades de Cochabamba, como un incentivo a las pasantías, que son parte de los convenios; los estudiantes contarán con 3 puntos para la postulación a

auxiliaturas y secretarías en su carrera profesional, reafirmando el compromiso del Órgano Judicial con la educación, la innovación y el desarrollo profesional, contribuyendo al fortalecimiento de nuestro sistema de justicia.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe gestionó convenios de cooperación entre el TDJ y las Universidades de Cochabamba.

III. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN PÚBLICA

- » El Magistrado por Cochabamba junto al Alcalde de Punata, avanzan en la transferencia de terrenos para el nuevo edificio judicial; la Comisión encabezada por el Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe, se hizo presente para ultimar detalles hacia la consolidación de la transferencia a título gratuito de terrenos para el emplazamiento de una nueva Casa Judicial en Punata.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe durante la inspección de los predios para la Casa de Justicia de Punata.

La Comisión estuvo conformada, además, por la presidenta del TDJ de Cochabamba, Martha Saavedra Gómez, junto a los Vocales Patricia Torrico, Winder Velasco, Martha Coca y Pío Gualberto Peredo, además de Carlos Núñez, Jefe de la DAF en Cochabamba y Carlos Borda, Jefe de Servicios Judiciales.

- » El Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe, se reunió con varias cooperativas mineras de FENCOMIN a fin de consolidar proyectos destinados a fortalecer la gestión judicial junto a organizaciones sociales sindicalizadas.

Entre las corporativas que participaron, mencionar: Coop. San Joaquín Tercero, Coop. Tres Cruces - Emanuel R.L., Coop. Minera Huayruta R.L., Coop. Collpa Aguas Calio, Coop. Minera Tapacari, entre otras



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe sostuvo reuniones de coordinación con las cooperativas mineras de Cochabamba.

- » Las máximas autoridades del Órgano Judicial y del Sistema Penitenciario de Cochabamba, a la cabeza del Magistrado por Cochabamba del Tribunal Supremo de Justicia, Germán Saúl Pardo Uribe, desarrollaron la primera visita carcelaria en los siete recintos penitenciarios del departamento, dando cumplimiento a los principios de la transparencia, la justicia efectiva, y el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe dirigió la primera visita carcelaria del departamento de Cochabamba.

- » En una importante medida para mejorar las condiciones de detención y garantizar el acceso a la justicia, la máxima autoridad jurídica de Cochabamba, el Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe, inauguró el Plan de Descongestionamiento con detenidos preventivos en el Penal de San Sebastián Mujeres. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la sobrepoblación penitenciaria y promover la reintegración social de las personas privadas de libertad, especialmente en el contexto de la detención preventiva.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe inauguró el Plan de Descongestionamiento en el penal de San Sebastián de Cochabamba.

- » El Magistrado del TSJ, Dr. Germán Saúl Pardo Uribe junto al Presidente del TSJ, Dr. Romer Saucedo Gómez, recibieron la visita de la Diputada Olivia Guachalla quien acudió a la institución para coordinar la construcción de una casa judicial en la zona sur de Cochabamba debido al crecimiento poblacional de esta ciudad.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe junto al Presidente Romer Saucedo sostuvieron reuniones de coordinación con la Asociación de Magistrados y Jueces de Cochabamba.

- » En representación del Órgano Judicial, el Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Germán Saúl Pardo Uribe, recibió la grata visita del Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Remberto Cruz Puzarico, y del Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Chuquisaca (APDHCH), Diego Guzmán Vásquez, junto a su comité ejecutivo, con la finalidad de fortalecer relaciones interinstitucionales velando por los Derechos Humanos, durante el encuentro, se discutieron diversos temas relacionados con la protección de los Derechos Humanos, con miras al Bicentenario de nuestro país.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe recibió la visita de representantes de la Asamblea de Derechos Humanos.

- » En conmemoración del Día del Niño, se llevó a cabo una sesión de Sala Plena muy especial, dedicada a nuestras niñas y niños. Esta actividad no solo fortaleció el vínculo entre las instituciones y la infancia, sino que también reafirmó la importancia de construir una sociedad que realmente los escuche, los respete y los proteja.



Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe llevó adelante la primera sesión de Sala Plena Infantil departamental en conmemoración al día del niño.

Desde el ámbito de la justicia, el Magistrado Germán Saúl Pardo Uribe, reafirma el compromiso inquebrantable de proteger sus derechos y garantizarles una infancia segura, digna y feliz.

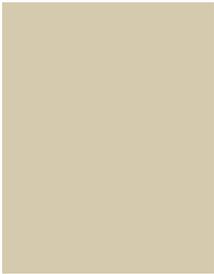
IV. ACTIVIDADES Y GESTIONES PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025

- » Es un objetivo propio e institucional lograr la confianza de la población en el servicio de justicia que emana desde los Tribunales Departamentales de Justicia y el Tribunal Supremo de Justicia, promoviendo una justicia eficiente y accesible para todos las y los bolivianos.
- » Reducir la mora procesal heredada de anteriores gestiones, en la tramitación de los procesos de la Sala Especializada Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, tomando en cuenta el principio de celeridad que debe ser aplicado por todas las autoridades jurisdiccionales a nivel nacional.
- » Establecer alianzas estratégicas con las Universidades de Cochabamba, así como desarrollar Seminarios, Talleres y Cursos, promoviendo acciones conjuntas en el ámbito académico, científico, técnico y de formación profesional, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo del sector judicial y académico.
- » Implementación del Plan de Descongestionamiento, con el propósito reducir la saturación de las cárceles y mejorar las condiciones de vida de las personas detenidas. El plan contempla la revisión de casos de detención preventiva, priorizando aquellos en los que no se justifique la necesidad de mantener a las personas en prisión mientras se resuelven sus procesos judiciales. Asimismo, se impulsará el uso de medidas alternativas a la prisión preventiva, como el arresto domiciliario, la libertad condicional, y otros mecanismos que aseguren la presencia del imputado en el proceso sin necesidad de mantenerlo privado de libertad de manera innecesaria.

El presente plan contempla la llegada de autoridades del Sistema Penitenciario a los 7 penales que existen en el departamento de Cochabamba.

- » Incrementar la cantidad de juzgados y/o tribunales en el departamento de Cochabamba, que permitan reducir la carga procesal y poder atender con mayor prontitud a la población.
- » Coordinación con el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba para la mejora de infraestructura de los Asientos Judiciales del departamento de Cochabamba.
- » Cumplir con el proceso de selección de Vocales y su designación a los postulantes destacados con la mejor nota.





MOVIMIENTO DE CAUSAS



SALA PLENA

Sentados de izq. a der.: Mgdo. Carlos Eduardo Ortega Sivilla, Mgda. Rosmery Ruiz Martínez (Decana), Mgdo. Romer Saucedo Gómez (Presidente), Mgdo. Primo Martínez Fuentes, Mgda. Norma Velasco Mosquera.

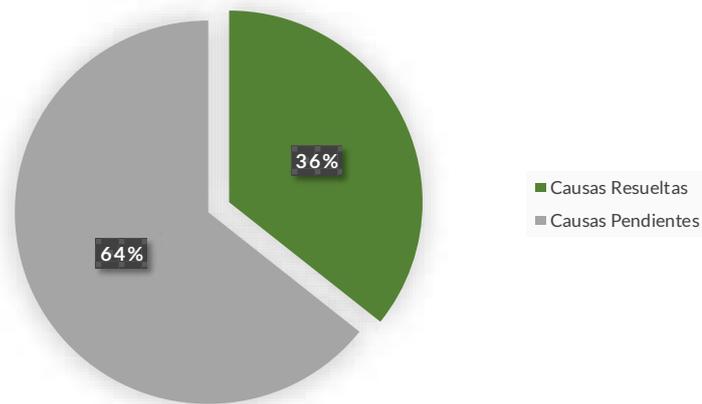
Parados de izq. a der.: Mgdo. Carlos Alberto Egüez Añez, Mgdo. Germán Saúl Pardo Uribe, Mgda. Fanny Coaquira Rodríguez, Mgdo Ricardo Torres Echalar.

MOVIMIENTO DE CAUSAS SALA ESPECIALIZADAS

I. SALA PLENA

Remanentes al 02/01/25	Ingresadas al 11/04/25	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
99	195	294	105	189	

PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA PLENA





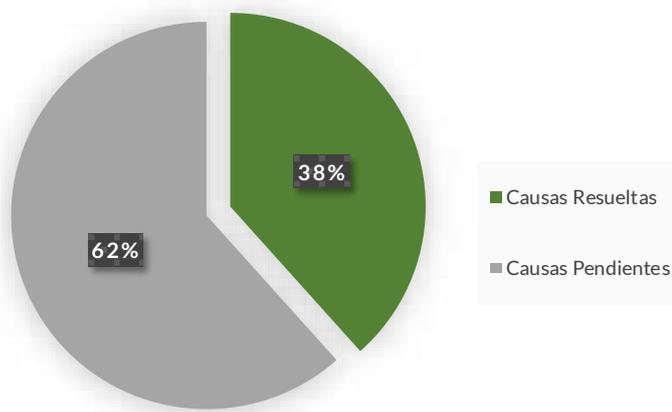
Dr. Primo Martínez Fuentes
PRESIDENTE SALA CIVIL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

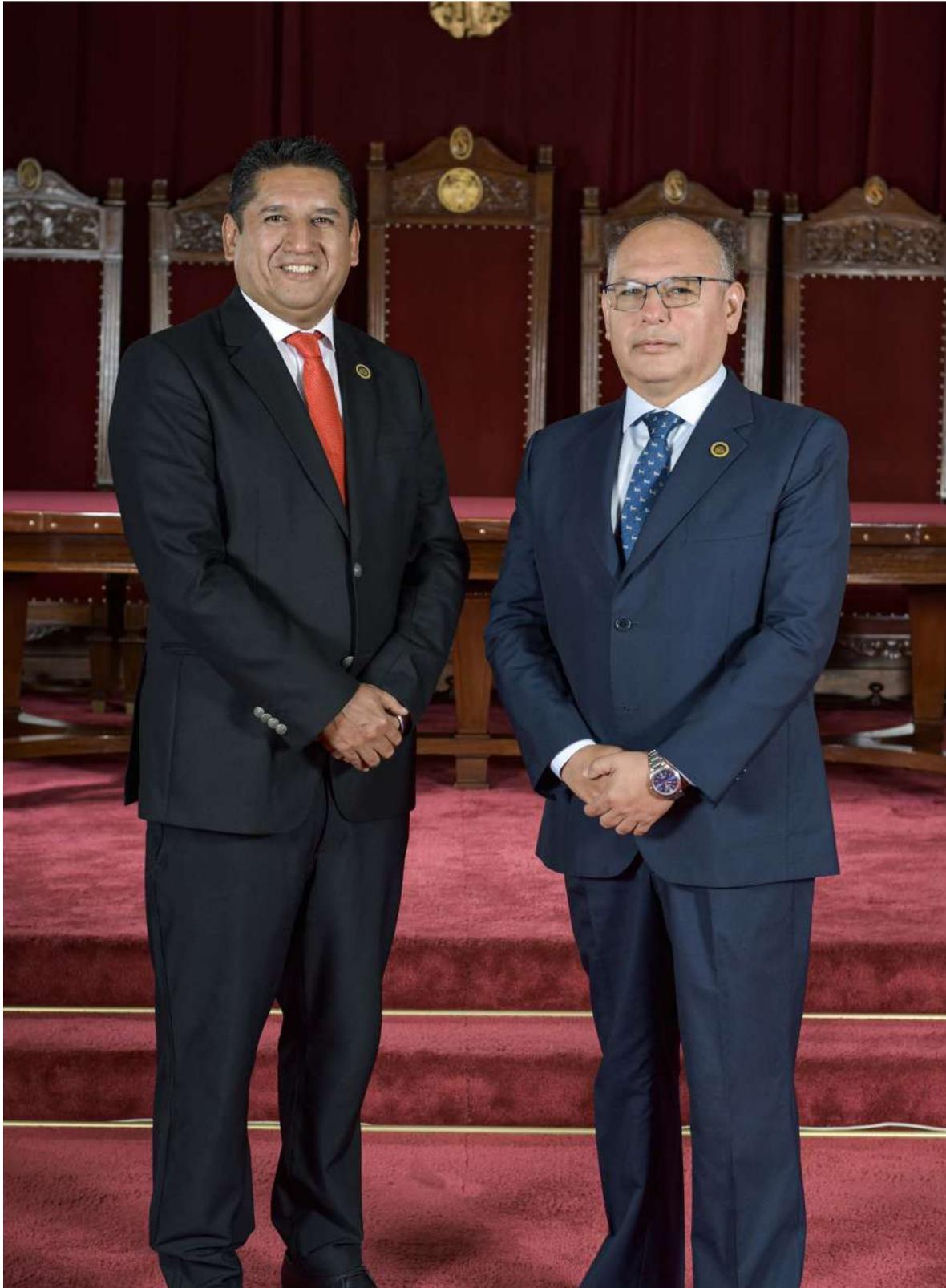
Dra. Fanny Coaquira Rodríguez
MAGISTRADA SALA CIVIL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

II. SALA CIVIL

Remanentes al 02/01/25	Ingresadas al 11/04/25	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
88	253	341	131	210	201

PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA CIVIL





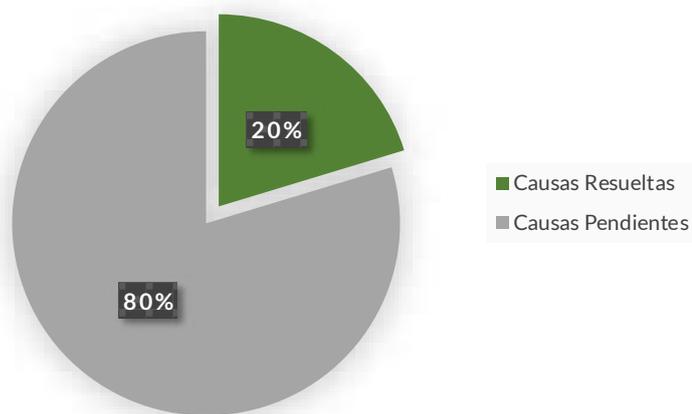
Dr. Carlos Eduardo Ortega Sivila
PRESIDENTE SALA PENAL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Dr. Ricardo Torres Echalar
MAGISTRADO SALA PENAL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

III. SALA PENAL

Remanentes al 02/01/25	Ingresadas al 11/04/25	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
1.537	746	2283	463	1.820	Admisibles Inadmisibles Complementación
					440

PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA PENAL



III.1. Detalle de Causas Resueltas

Admisiones	Sorteadas	Total
Admisibles		
Inadmisibles		
Complementación		
Fundado A.S., de Fondo	02/01/2025	
Infundado Incidente	Al	463
Retiros	11/04/2025	
Recusación Acepta		
Deja sin efecto		
Suspende Plazo		
Devolución a su Distrito.		



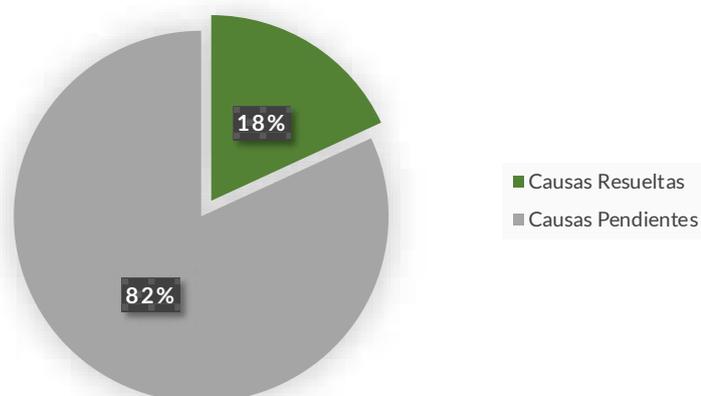
Dra. Norma Velasco Mosquera
PRESIDENTE SALA SOCIAL PRIMERA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Dra. Rosmery Ruiz Martínez
MAGISTRADA SALA SOCIAL PRIMERA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

IV. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA

	Remanentes al 02/01/25	Ingresadas al 11/04/25	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
CASACIÓN	213	254	467	150	317	AUTOS SUPREMOS 150 AUTOS DE ADMISION 244 AUTOS INTERLOCUTORIO 4 AUTOS DEFINITIVOS 1 AUTOS DE IMPROCEDENCIA 10
CONTENCIOSOS	434	108	542	30	512	SENTENCIAS 30 AUTOS DE ADMISION 74 AUTOS INTERLOCUTORIOS 29 AUTOS DEFINITIVOS 9
COMPULSAS	0	3	3	3	0	AUTOS SUPREMOS 3
TOTAL	647	365	1012	183	829	554

PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA SOCIAL I



IV.1. CAUSAS REMANENTES AL 02 DE ENERO DE 2025

Tipo de causa	Causas remanentes
Casación	213
Contenciosos / Contencioso Administrativo	434
Compulsas	0
Total general	647

IV.2. CAUSAS INGRESADAS DEL 02 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025

Tipo de causa	Causas ingresadas
Casación	254
Contenciosos / Contencioso Administrativo	108
Compulsas	3
Total general	365

IV.3. ADMISIONES REALIZADAS DEL 02 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025

Tipo de causa	Autos de Admisión
Casación	244
Contenciosos / Contencioso Administrativo	74
Total general	318

IV.4. IMPROCEDENCIAS DECLARADAS DEL 02 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025

Tipo de causa	Autos de Improcedencia
Casación	10
Total general	10

IV.5. AUTOS SUPREMOS - FONDOS Y COMPULSAS EMITIDOS DEL 02 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025

Tipo de resolución/documento	Número emitido
Autos Supremos – Fondos	150
Compulsas	3
Total general	153

IV.6. CAUSAS RESUELTAS ENTRE EL 02 DE ENERO Y EL 11 DE ABRIL DE 2025

Tipo de causa	Causas resueltas
Casación	150
Contenciosos / Contencioso Administrativo	30
Compulsas	3
Total general	183

IV.7. PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS PARA LA GESTIÓN 2025

Tipo de causa	Meta proyectada	% respecto al total
Casación	1.000	69.4%
Contencioso / Contencioso Administrativo	440	30.6%
Total general	1.440	100%



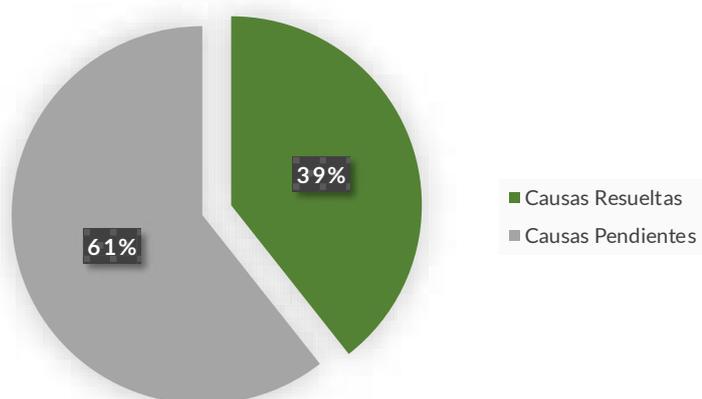
Dr. Germán Saúl Pardo Uribe
PRESIDENTE SALA SOCIAL SEGUNDA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Dr. Carlos Alberto Egúez Añez
MAGISTRADO SALA SOCIAL SEGUNDA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

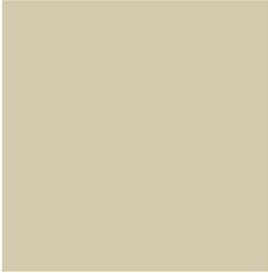
V. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA SEGUNDA

Remanentes al 02/01/25	Ingresadas al 11/04/25	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
647	365	1012	183	829	544

PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA SOCIAL II







INFORME UNIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL TSJ

I. INTRODUCCIÓN.

Las actividades más relevantes desarrolladas por la UTLCC, del Tribunal Supremo de Justicia, correspondiente a la gestión 2025, emerge del resultado de las funciones, atribuciones y competencias, ejecutadas en el marco de la Ley 974 de 04 de septiembre de 2017 y del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobado por acuerdo de Sala Plena No. 8/2018, de 16 de enero de 2018.

Conforme al mandato constitucional establecido en el art. 235. 2) de la Constitución Política del Estado (CPE), concordante con los arts. 37. IV) de la Ley del 341 de Participación y Control Social y 40. 9) de la Ley del Órgano Judicial; la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia, desarrolló sus actividades en función a cinco ámbitos o pilares fundamentales de trabajo operativos: La gestión de denuncias a instancia de parte o de oficio, por posibles actos o hechos de corrupción; promover planes y programas de transparencia y prevención contra la corrupción; rendición pública de cuentas; portal de información de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia; finalmente, la gestión de acceso a la información pública.

II. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

II.1. Gestión de denuncias de particulares y de oficio, por posibles actos o hechos de corrupción:

- » En el marco de las funciones, establecidas en el art. 10 de la Ley 974, la UTLCC, emergente de la gestión de denuncias realizadas, en la presente gestión 2025, esta Unidad recibió **21 denuncias de trámites o denuncias de particulares y de oficio**; de los cuales, se resolvieron **0 trámites** (concluidos); por la vía de **rechazo de denuncia en un número de 6**; por la vía de **informes técnicos finales 25**; ahora bien, de los informes finales resueltos, se emitieron y establecieron **6 casos con responsabilidad penal, 0 trámites** con responsabilidad administrativa y **29 informes con archivo de antecedentes**. Asimismo, se presentaron **6 denuncias penales** ante el Ministerio Público; finalmente, se tiene **15 trámites o gestiones de denuncias pendientes** de informe técnico final.
- » En el ámbito de ejercer acciones de prevención, se efectuaron **32 trámite y gestiones de prevención**.
- » La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia, actuó **de oficio**, efectuando **1 denuncia penal** presentada ante el Ministerio Público, correspondientes a al departamento de **Santa Cruz**; asimismo, **emergente de la tramitación y gestión de denuncias**, se presentó **5 denuncias penales** ante el Ministerio Público derivadas de informes técnicos finales, haciendo un total de **6 denuncias penales** instauradas por parte de la UTLCC del TSJ contra funcionarios y ex funcionarios del Órgano Judicial.

- **SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DENUNCIAS PENALES A NIVEL NACIONAL:**

Emergente de la gestión de denuncias y las denuncias de oficio instauradas ante el Ministerio Público; la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del TSJ, se encuentra realizando el seguimiento y monitoreo de 49 procesos penales, que se encuentran en fase investigativa dentro las distintas etapas conforme se presenta en los siguientes cuadros:

NÚMERO DE PROCESOS PENALES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR DEPARTAMENTO:	
DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PROCESOS
La Paz	6
Oruro	2
Potosí	1
Cochabamba	11
Chuquisaca	6
Tarija	2
Pando	0
Beni	4
Santa Cruz	17
Total	49

- **ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS PENALES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:**

ESTADO ACTUAL	Nº DE PROCESOS
Fase Preliminar	21
Rechazados	3
Etapas Preparatoria	18
Sobreseimiento	0
Juicio	7
Total	49

II.2. Implementación de planes, programas, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

- » Dentro las acciones de prevención y transparencia, se ha participado de forma presencial y virtual en **3 procesos de contrataciones de bienes y servicios**, llevados adelante por la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial (DAF), así como de los llevados adelante por la Unidad de Enlace Administrativo

y Financiero del Tribunal Supremo de Justicia y de manera virtual a nivel nacional de los Tribunales Departamentales de Justicia.

- » En merito a las conclusiones arribadas en el Encuentro Nacional del Órgano Judicial y en cumplimiento al Instructivo N° 21/2020, de fecha 18 de septiembre, emanado del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia, en coordinación con las Unidades de Relaciones Públicas y Comunicación tanto del Tribunal Supremo, como de los Tribunales Departamentales de Justicia, en el primer semestre de la presente gestión, procedió con la ejecución del “Proyecto de Difusión de Spots Publicitarios en el Tribunal Supremo de Justicia y Tribunales Departamentales de Justicia”, a efectos de concientizar a la población y público litigante, mediante la difusión de spots publicitarios teatralizados en los que se simulen la comisión de hechos de corrupción y las consecuencias de incurrir en estos hechos o actos que afectan tanto a la función pública como a las partes del proceso; constituyéndose los spots publicitarios en un mecanismo de prevención, siendo difundidos en las plataformas de atención al público del Tribunal Supremo de Justicia como en los Tribunales Departamentales de Justicia, dando a conocer a la población en su conjunto que la justicia es gratuita y cualquier cobro irregular debe ser denunciado; todo ello, a fin de garantizar la transparencia en la administración de justicia, a favor de la sociedad y en particular del mundo litigante.
- » En cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, la Unidad de Transparencia, ha venido efectuando el seguimiento y gestión de denuncias correspondientes a aquellos casos de connotación social, que tengan relación con la imagen del Órgano Judicial, dentro el acontecer diario con referencia a las denuncias de casos de corrupción de denuncias que impliquen falta de transparencia o justicia en los Tribunales Departamentales de Justicia; y para tal efecto, mediante el pegado de afiches en los Tribunales Departamentales de Justicia y la publicación por la Agencia Judicial de Noticias, se procedió con la difusión de las líneas: gratuita N° 800101191 y Whatsapp N° 71161559, a efectos de atender denuncias de la población y público litigante, que por circunstancias de la PANDEMIA por la Covid-19, les imposibilita hacerlo de manera presencial y de igual manera se implementó la recepción de denuncias vía correo electrónico institucional unidaddetransparencia.tsj@organojudicial.gob.bo

II.3. Rendición pública de cuentas.

- » Asimismo, a principios del primer semestre de la presente gestión, se colaboró con la planificación, organización y ejecución de la **Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2024**, realizado el lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco; **acto que fue transmitido e informado bajo la modalidad virtual**, por determinación del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; actividad mediante la cual, el señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gomez, informó a la sociedad civil organizada y autoridades invitadas, sobre las tareas administrativas, jurisdiccionales y de gestión pública en el marco

del art. 37. IV) de la Ley 341 de Participación y Control Social. Dicha actividad, se ha institucionalizado como forma de trabajo al interior de la institución; por ello, fue cumplido, con todas las formalidades que prevé el Reglamento Tipo de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, con la participación activa de las organizaciones sociales, quienes ejercen el control social, conforme determina el art. 5. 2) de la Ley 341 de Participación y Control Social.

II.4. Portal de información de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

- » Se viene actualizando constantemente la información correspondiente en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción (SITPRECO), sistema que se encuentra a cargo del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, en la cual todas las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de las entidades públicas del país van alimentando con la información requerida, generando un monitoreo permanente de las denuncias tramitadas en las Unidades de Transparencia y las Rendiciones Públicas de Cuentas, que permite una coordinación interinstitucional.
- » Dentro de la gestión de transparencia institucional, también se generó y alimentó el portal WEB del TSJ, enviando información relativa a la Rendición Pública de Cuentas (RPC- FINAL 2024), información que tiene que ver con la gestión dentro la administración de justicia; logros alcanzados que se transparentan en la información brindada en los actos de audiencias públicas de cuentas, previa convocatoria de la misma, constancia de participación de los actores sociales y número de participantes en el acto, documento digital del informe de la MAE, y las actas de las audiencias elaborados por la UTLCC.

II.5. Gestión de acceso a la información pública.

- » La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se encuentra monitoreando constantemente la página Web del Tribunal Supremo de Justicia, para que de esta manera se pueda garantizar el acceso a la información pública por medio de dicha página, en la cual también se tiene un espacio de información de esta Unidad, con el objetivo de que la sociedad en general y el mundo litigante en particular puedan conocer las funciones que desempeña; pero, además puedan a través del formulario de denuncias, hacer efectiva sus denuncias; puesto que, fácilmente pueden descargar dicho formulario y presentarlo ante esta Unidad.

II.6. Nueva imagen de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

- » La Unidad de Transparencia cuenta con una nueva imagen la cual representa la renovación, compromiso con la transparencia debido a que este es uno de los principios y pilares fundamentales del Órgano Judicial y de la jurisdicción ordinaria.



Unidad de
**TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN**
del Tribunal Supremo de Justicia

II.7. Participación en la feria Judicial del Bicentenario en la ciudad de Sucre

- » La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia, participó como exponente en la feria judicial del bicentenario en la ciudad de Sucre, dando a conocer la misión, visión, mecanismo de denuncia y procedimiento de gestión de denuncias de la UTLCC del Tribunal Supremo de Justicia.

II.8. MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE TRÁMITES DE GESTIÓN DE DENUNCIAS DE LA UTLCC DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, GESTIÓN 2025

DENUNCIAS Y TRÁMITES DE PREVENCIÓN INGRESADOS A LA UTLCC - TSJ			
Remanentes de trámites de la gestión 2024	Trámites o acciones de prevención	Denuncias recibidas e Ingresadas en la gestión 2025	Total, de denuncias y trámites ingresados
19	32	21	53

ESTADO ACTUAL DE LOS TRÁMITES Y GESTIÓN DE DENUNCIAS EN LA UTLCC - TSJ					
Denuncias admitidas	Denuncias Rechazadas	Trámites con informe final	Responsabilidad Penal y denuncias ante el Ministerio Público	Archivo de antecedentes	En trámite y pendientes de informe final
15	6	25	6	29	15

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

I. ANTECEDENTES

Misión.- Apoyar en la labor Jurisdiccional a Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, servidores de Justicia y mundo litigante en general, proporcionando una información adecuada, profesional y oportuna de las líneas Jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes Salas del máximo Tribunal de Justicia (TSJ); recopilando, sistematizando y difundiendo toda la Jurisprudencia emanada de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia.

Visión.- Unificar todos los criterios en cuanto a la interpretación, aplicación de las normas procesales y sustantivas en la resolución de causas sometidas a conocimiento del Tribunal Supremo de Justicia.

II. OBJETIVO GENERAL

Sistematizar toda la Jurisprudencia emanada de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia mediante la elaboración de Fichas Jurisprudenciales conforme a revisión y análisis de precedentes y contextualización de líneas Jurisprudenciales.

II.1. Objetivos Específicos

- » Recopilar fallos que emanen de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia a través del Sistema SIJURE para su posterior sistematización y cargado de Jurisprudencia al Árbol Jurisprudencial.
- » Elaborar Fichas Jurisprudenciales de las resoluciones de fondo cargadas por las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia al Sistema RASSER (Sistema de Registro de AS/SE/RE), identificando: a) la máxima, b) síntesis del caso; c) extracto de la Ratio Decidendi; d) descriptor, e) restrictor, f) tipo de resolución; g) precedente jurisprudencial y otros.
- » Identificar Jurisprudencia relevante que emanen de las distintas Salas Especializadas y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Identificar fallos contradictorios sobre una misma temática de Derecho, pronunciados por las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia, para su posterior remisión a las mismas advirtiendo contradicción y sugiriendo su posterior unificación de línea jurisprudencial.
- » Identificar líneas fundadoras, reiteradoras, moduladoras y otras mediante la elaboración de informes.
- » Atender consultas sobre Jurisprudencia y la normativa aplicable en materia ordinaria, respondiendo de una manera profesional, uniforme, actualizada y oportuna a los requerimientos de los funcionarios de este Máximo Tribunal de Justicia, servidores de justicia y mundo litigante en general, mediante el espacio

virtual de la página web institucional referente a Jurisprudencia.

- » Sugerir conforme al trabajo realizado nuevas opciones de búsqueda, que permitan mejorar un mejor servicio en cuanto a consultas de jurisprudencia al público que visita la plataforma y la unidad de sistematización.
- » Implementar nuevos sistemas informáticos, que permitan brindar un mejor servicio en cuanto a la consulta de Jurisprudencia y legislación para los usuarios en cada Distrito Judicial.

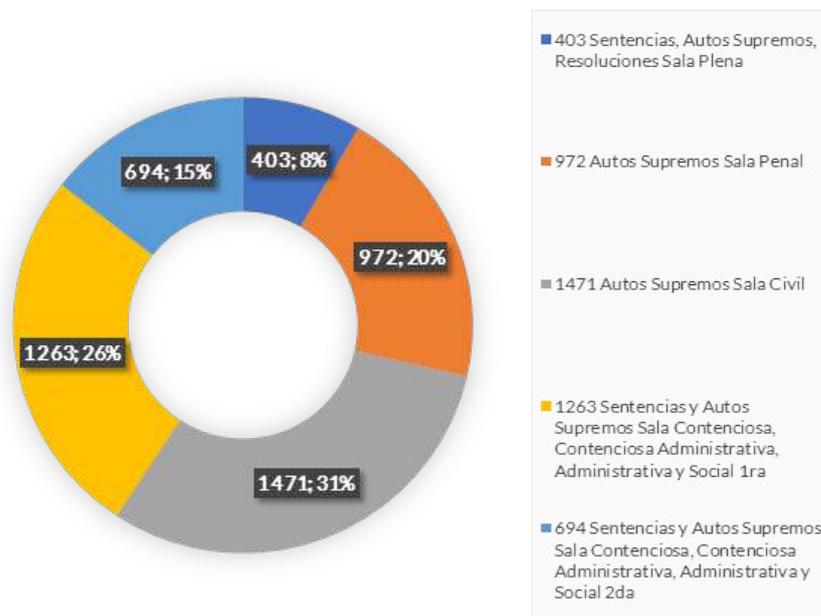
III. RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE (02 DE ENERO AL 11 DE ABRIL) DE LA GESTIÓN 2025

La Unidad de Sistematización de Jurisprudencia en el primer trimestre de la gestión 2025 ha desarrollado la importante labor de:

1. Recopilar todos los fallos emanados de las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia para su posterior sistematización.
2. Sistematizar autos supremos, sentencias y resoluciones emitidos por las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia a través de la elaboración de Fichas Jurisprudenciales.
3. Identificar Jurisprudencia relevante de las distintas Salas Especializadas y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
4. Cargado y clasificación por rama del Derecho, tema y sub tema de los autos supremos, sentencias y resoluciones sistematizadas al árbol jurisprudencial de cada una de las salas conforme se muestra en el gráfico siguiente:



Sala Plena y Salas Especializadas del Tribunal Supremo de Justicia



5. Control y seguimiento del cargado de Jurisprudencia a la página web institucional.
6. Brindar información adecuada, profesional y oportuna de las líneas jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes Salas del máximo Tribunal de Justicia (TSJ)
7. Difundir la Jurisprudencia del TSJ a nivel nacional mediante la página web institucional y/o entrega física a destinatarios la Revista Jurisprudencial 2023, así como también el compendio de revistas jurisdiccionales 2012-2023 (formato digital – PENDRIVES) a los nueve distritos judiciales.
8. La unidad de sistematización de jurisprudencia al haber implementado y puesto en vigencia nuevos sistemas informáticos, ha capacitado a Letrados, Asistentes y Auxiliares de las distintas Salas sobre el uso y manejo correcto de los diferentes sistemas informáticos.

III.1. Actualización de los sistemas “GENESIS-RASSER Y SIJURE”

Actualización de sistemas en coordinación con la Unidad de Sistemas Informáticos y la Unidad de Jurisprudencia:

- » **SIJURE:** Permite a la Unidad de Jurisprudencia, sistematizar de manera más ordenada las líneas jurisprudenciales, así como también optimizar los motores de búsqueda dentro del árbol de jurisprudencia.

- » **GENESIS:** Tiene software libre y la implementación de operadores lógicos que mejoran considerablemente los motores de búsqueda, permitiendo resultados mas precisos respecto a los criterios de búsqueda que utiliza el usuario.
- » **RASSER:** Ahora inter opera con el Gestor Procesal optimizando el tiempo de registro y validación.

IV. ACTIVIDADES QUE SE TIENE PROGRAMADO REALIZAR EN LO QUE RESTA DE LA GESTIÓN 2025 (14 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)

1. Recopilar todos los fallos emanados de las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia para su posterior sistematización (toda la gestión).
2. Sistematizar autos supremos, sentencias y resoluciones emitidas por las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia a través de la elaboración de Fichas de Jurisprudenciales (toda la gestión).
3. Identificar jurisprudencia relevante de las distintas salas especializadas y sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (toda la gestión).
4. Cargado y clasificación por rama del derecho, tema y sub tema de los Autos Supremos, Sentencias y Resoluciones sistematizados al Árbol de Jurisprudencia de cada una de las salas (toda la gestión).
5. Control y seguimiento del cargado de jurisprudencia a la pagina web institucional (toda la gestión).
6. Brindar información adecuada, profesional y oportuna de las líneas jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes salas.
7. Difundir la Jurisprudencia del TSJ a nivel Nacional mediante la pagina web institucional y continuando con la distribución física a destinatarios la Revista Jurisprudencial 2024, así como también el “Compendio de Revistas Jurisprudenciales 2012-2024” (formato digital - PENDRIVES), a los nueve distritos judiciales (el stock restante a través en ferias judiciales en lo que resta el de la gestión).
8. La Unidad de Sistematización de Jurisprudencia al haber implementado y puesto en vigencia nuevos Sistemas Informáticos, continuara capacitando a Letrados, Asistentes y Auxiliares de las distintas Salas sobre el uso y manejo correcto de los diferentes Sistemas Informáticos (cuando así lo requieran).
9. Capacitación de la actualización de los sistemas “GENESIS-RASSER Y SIJURE”, la unidad de Jurisprudencia una vez aprobado por Sala Plena las actualizaciones señaladas, procederá a la implementación y capacitación sobre el uso correcto de cada una de estas herramientas informáticas a todos aquellos funcionarios que tengan presencia en los diferentes sistemas (toda la gestión).

10. Asistencia a Ferias Judiciales con el Stand “CONSÚLTAME”, en la Gestión 2025 tiene programado representar al Tribunal Supremo de Justicia en las diferentes ferias judiciales a nivel Local, Departamental y Nacional, para socializar a los servidores de justicia y mundo litigante en general las líneas jurisprudenciales de este máximo Tribunal de Justicia, así como también el uso correcto de cada una de las herramientas informáticas y compendio de Jurisprudencia Relevante implementadas (cuando Sala Plena disponga y apruebe). Actualmente se tiene confirmada la asistencia en el mes de abril a dos ferias judiciales: “**Feria Judicial Informativa del Bicentenario**” en el Tribunal Departamental de Justicia en fecha 17 de abril de 2025 y la “**Cuarta Feria Nacional de Libros Jurídicos y Jurisprudenciales**” el 23 de abril de 2025 actividad organizada por el Consejo de la Magistratura en inmediaciones de la Ex estación Aniceto Arce.



11. La Unidad de Sistematización de Jurisprudencia como todos los años tiene la importante labor de recopilar los fallos más relevantes de cada gestión de las distintas salas del TSJ y de sistematizar a través de fichas jurisprudenciales las líneas más relevantes de la presente gestión, elaborando con este material la “REVISTA DE RESÚMENES DE JURISPRUDENCIA 2025” “COMPENDIO DIGITAL DE JURISPRUDENCIA 2012-2025 (PENDRIVES)”, los cuales serán presentados en la inauguración del nuevo año judicial 2026 (al tratarse de materiales que reflejan jurisprudencia relevante de toda la gestión, el trabajo se lo realiza en el mes de octubre y noviembre en coordinación con las salas, para ser presentado en la inauguración del año judicial y posterior distribución a nivel Nacional).

12. Finalmente la Unidad de Jurisprudencia dará cumplimiento al POA 2025 en todos los objetivos trazados, con resultados plenamente positivos, también gestionar la adquisición de un stand inflable para la participación en las distintas ferias en representación del Tribunal Supremo de Justicia, como también la contratación de personal de apoyo para la sistematización de Jurisprudencia, desarrollo, actualización e implementación de nuevos servicios informáticos para el TSJ (en lo que resta de la gestión).

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la nota con CITE: UTLCC/TSJ N° 178/2025 del presente, suscrita por su autoridad, solicitando informar de manera clara y concreta los datos estadísticos corroborados y respaldados, sobre las actividades relevantes ejecutadas desde el 02 de enero al 11 de abril de esta gestión para la rendición pública de cuentas inicial de la gestión 2025, así como las proyecciones de actividades que se tienen programadas desde el 14 de abril hasta el 31 de diciembre de la gestión en curso, en cumplimiento de la Ley N° 974, Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la corrupción y la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, que establecen que la entidades públicas deben realizar de forma obligatoria la rendición pública de cuentas por lo menos dos veces al año, así como la Resolución Ministerial N°090/2024 de 08 de julio de 2024, que aprobó el “*Reglamento de Uso y Funcionamiento del Módulo RPC del SITPRECO S2+*” y las modificaciones y ajustes al “Manual de Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas”

De acuerdo a la normativa citada precedentemente, se tiene a bien informar sobre las principales tareas desarrolladas hasta la fecha y las tareas a desarrollar por esta Unidad Nacional de Servicios Judiciales del Tribunal Supremo de Justicia durante la gestión 2025.

II. ANTECEDENTES

La Jefatura Nacional de Servicios Judiciales dentro su vida institucional, inicia sus labores como una Gerencia de Servicios Judiciales a partir del año 1998 en cumplimiento de la Ley N° 1817 Ley del Consejo de la Judicatura teniendo las atribuciones estipulada en su Art. 20 como un “*órgano técnico responsable de proporcionar apoyo directo a los órganos jurisdiccionales, a través de servicios técnicos especializados, recursos profesionales no permanentes, programas de educación a usuarios e información técnico profesional a usuarios internos y externos del Poder Judicial; así como proyectos y políticas tendientes al mejoramiento permanente de los servicios de justicia*”, esta área fue implementada en las Cortes Superiores de Distrito del ex Poder Judicial habiéndose consolidado su estructura organizacional y funcional el año 2004, atendiendo en ese entonces 12 Servicios Judiciales en los nueve distritos judiciales, con alrededor de 15 funcionarios dependientes de la entonces Gerencia de Servicios Judiciales del extinto Consejo de la Judicatura.

A través de la **Resolución Ministerial N° 652 de 21 de septiembre de 2012, que aprobó la nueva estructura del Órgano Judicial** los Servicios Judiciales hasta ese entonces dependientes del Consejo de la Magistratura, pasan a depender del Tribunal Supremo de Justicia y Tribunales Departamentales de Justicia con sus diferentes servicios.

Mediante **Acta de Aprobación de 13 de mayo de 2014, la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia**, aprueba la citada estructura con la finalidad de mejorar el servicio judicial de atención a la población litigante, habiendo dispuesto para el efecto

la continuidad del personal que venía trabajando para que colabore en ese propósito, y dar un mayor y mejor acceso a la justicia.

III. OBJETIVO

La Unidad Nacional de Servicios Judiciales del Tribunal Supremo de Justicia, tiene el objetivo de brindar apoyo directo a la labor jurisdiccional del Tribunal Supremo de Justicia y los Tribunales Departamentales de Justicia, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los plazos y en una transparente, eficiente y pronta administración de justicia basando su trabajo, en los principios de Legalidad, Publicidad, Transparencia y Eficacia a través de las sub unidades de Servicios Comunes, Plataformas de Atención al Público e Informaciones, Archivos Judiciales y Bibliotecas.

Al margen de los servicios tradicionales; se tiene la misión de implementar **otros servicios accesorios que apoyan la labor jurisdiccional**, habiendo implementado varios servicios que cuentan con el apoyo de sistemas informáticos que han permitido mejorar los servicios tecnológicos para los funcionarios jurisdiccionales, funcionarios de apoyo, usuarios y público litigante en general, es así que a la fecha se ofrecen más de 35 servicios diferentes como ser:

- » Recepción de causas nuevas en diferentes materias excepto penal
- » Recepción de memoriales
- » Recepción de acciones constitucionales de defensa
- » Recepción de causas nuevas para régimen disciplinario
- » Recepción de solicitudes de conciliación
- » Registro de abogados en el sistema SIREJ para capital y provincia
- » Sorteo aleatorio de causas.
- » Emisión de certificados de antecedentes penales “REJAP”
- » Emisión de certificados de no violencia “CENVI”
- » Extensión de permisos de viaje de menores al exterior
- » Recepción y sorteo de comisiones instruidas.
- » Altas y bajas de apelaciones
- » Recepción de documentación a través del buzón judicial
- » Recepción de solicitudes para archivo y desarchivo
- » Distribución de causas nuevas y memoriales a juzgados y salas en diferentes materias
- » Entrega de trámites
- » Creación de números NUREJ

- » Consulta y seguimiento de casos e informaciones
- » Extensión de testimonios, certificados, fotocopias legalizadas e informes que se soliciten sobre aspectos relacionados con los expedientes que se hallen bajo custodia de los archivos judiciales.
- » Atención de consultas internas y externas sobre el acervo documental archivados (expedientes tomas de razón, documentación administrativa empastados libros y registros)
- » Préstamo de expedientes para estudio de caso e investigación.
- » Préstamo y devolución de material bibliográfico a usuarios internos del órgano judicial y usuarios externos.
- » Asignación aleatoria de peritos, intérpretes y traductores.
- » Designación de Defensores de Oficio.
- » Designación aleatoria de Martilleros Judiciales.
- » Administración de Cámaras Gesell.
- » Creación y validación de usuarios para el sistema de notificaciones electrónicas.
- » Asignación aleatoria de Síndicos
- » Registros en los sistemas Thor, Hermes, Odín y Síndicos
- » Extensión de certificaciones de procesos a solicitud de juzgados, fiscalía, consejo de la magistratura, presidencia, personales, defensa pública, instituciones públicas y privadas.
- » Certificación de firmas en testimonios para apostilla
- » Organización de los equipos interdisciplinarios de cámara Gesell
- » Administración de salas de audiencia físicas
- » Suplencias legales del personal jurisdiccional
- » Asignación de secretarios para audiencias de juzgados de provincia fijadas en capital

En los 14 años bajo la dependencia del Tribunal Supremo de Justicia, esta Unidad Nacional ha tenido un crecimiento considerable, pues actualmente cuenta con 80 Plataformas y 15 Servicios Comunes, 9 Archivos Judiciales y 9 Bibliotecas especializadas que prestan servicios en todo el país.

IV. ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS DEL 02 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025.

● ACTIVIDAD 1

GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PERSONAL EVENTUAL

DEPENDIENTE DE LAS JEFATURAS DEPARTAMENTALES DE SERVICIOS JUDICIALES, PARA PERSONAL ESTRICTAMENTE NECESARIO (55 CONTRATOS) PARA FUNCIONARIOS EVENTUALES.

CONFORME A LA POLÍTICA DE AUSTRERIDAD SOLO SE AUTORIZÓ ESA CANTIDAD DE LOS 395 EVENTUALES PROYECTADOS PARA ESTA GESTIÓN Y LAS 14 CONSULTORÍAS PARA EL PROYECTO NUEVO MODELO DE GESTIÓN JUDICIAL Y SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE CAUSAS.

ESTADO DE GESTIÓN: Ejecutado

La Unidad de Enlace Administrativo y Financiero del Tribunal Supremo de Justicia, remitió la certificación presupuestaria para 55 contratos eventuales por un total de Bs. 689.942,83; que fue distribuida a los nueve Tribunales Departamentales.

- **ACTIVIDAD 2**

GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL ADICIONAL PARA LAS JEFATURAS DEPARTAMENTALES (INGENIEROS DE SISTEMAS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN LAS SUB-UNIDADES DE SERVICIOS JUDICIALES (PLATAFORMAS, SERVICIOS COMUNES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS) Y UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES Y PROYECTO NUEVO MODELO GESTIÓN JUDICIAL Y SISTEMA UNICO DE GESTIÓN DE CAUSAS.

ESTADO DE GESTIÓN: En pleno proceso, el requerimiento se encuentra aún a la espera de su aprobación por el directorio del Órgano Judicial y DGAF.

- **ACTIVIDAD 3**

CAPACITACIÓN VIRTUAL A NIVEL NACIONAL DIRIGIDO A ENCARGADOS DEPARTAMENTALES DE SERVICIOS JUDICIALES, ENCARGADOS DE PLATAFORMA, SUPERVISORES AUXILIARES DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS, SOBRE LOS SISTEMAS MERCURIO, ODIN, HERMES, THOR, EFECTUADO LOS DIAS 11 Y 12 DE MARZO DE 19:00 A 21:00; CAPACITACIÓN REALIZADA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES DE LA DAF.

ESTADO DE GESTIÓN: Ejecutado.

- **ACTIVIDAD 4**

CAPACITACIÓN VIRTUAL A NIVEL NACIONAL DIRIGIDO A ENCARGADOS DEPARTAMENTALES DE SERVICIOS JUDICIALES, ENCARGADOS DE PLATAFORMA, SUPERVISORES AUXILIARES DE VENTANILLA, DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS, SOBRE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADOS DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NOMATIVA LEGAL, REGISTRO DE RESOLUCIONES , INTEROPERABILIDAD, SOLICITUDES

OBSERVADAS, HABILITACIÓN DE USUARIOS , MEDIDAS DE SEGURIDAD , TRAMITES DE HOMONIMIAS Y DE ANTECEDENTES PENALES, EFECTUADO EL DIA 27 DE MARZO DESDE HORAS 16:30 HASTA 21:30 CAPACITACIÓN REALIZADA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD NACIONAL DEL REJAP DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ESTADO DE GESTIÓN: Ejecutado.

Se tuvo una amplia participación del personal a nivel nacional.

- **ACTIVIDAD 5**

COLABORACIÓN EN LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA SIREJ AL SISTEMA DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN JUDICIAL Y SISTEMA UNICO DE GESTIÓN DE CAUSAS.

ESTADO DE GESTIÓN: Ejecutado.

- **ACTIVIDAD 6**

REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE AMBIENTES PARA EL MUSEO JUDICIAL DE LA MEMORIA, CUYA INAUGURACIÓN ESTA PREVISTA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: En proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 7**

GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA COADYUVAR EN LAS REGARGADAS LABORES DE LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES, RELACIONADO AL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, PLANIFICADO PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: Ejecutado.

V. ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EJECUTARSE DEL 14 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

- **ACTIVIDAD 8**

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA HERA PRO (SISTEMA MEJORADO Y ACTUALIZADO PARA LA EMISIÓN DE PERMISOS DE VIAJE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL EN COORDINACIÓN CON EL AREA NACIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, ESTA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 9**

MODERNIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO E INFORMACIONES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE ACTIVOS NECESARIOS COMO SER CAMARAS WEB Y SCANERS CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR DIFERENTES SERVICIOS, ESTA ACTIVIDAD ESTÁ PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA GESTIÓN

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 10**

GESTIONAR LA INCLUSIÓN DEL “MUSEO JUDICIAL DE LA MEMORIA” AL CIRCUITO TURÍSTICO DE LOS MUSEOS DE LA CIUDAD DE SUCRE PLANIFICADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE GESTIÓN

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 11**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA EDGAR OBLITAS FERNANDEZ DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, PREVISTO PARA EL PRIMER SEMESTRE DE ESTA GESTIÓN

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 12**

ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO JUDICIAL DE LA MEMORIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, PREVISTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 13**

MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR DE LOS AMBIENTES DEL ARCHIVO Y MUSEO JUDICIAL DE LA MEMORIA CON MIRAS A SU AMPLIACIÓN, PREVISTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 14**

CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL PERSONAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL EN COORDINACIÓN CON EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONAL DE BOLIVIA PREVISTO PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 15**

SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN JUDICIAL Y SISTEMA UNICO DE GESTIÓN DE CAUSAS A NIVEL NACIONAL EN COORDINACION CON LA OFICINA GESTORA DE PROCESOS, DIRIGIDO A OPERADORES DE JUSTICIA, PREVISTO PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA PRESENTE GESTIÓN

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 16**

IMPLEMENTACIÓN DE PRUEBA PILOTO DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN JUDICIAL Y SISTEMA UNICO DE GESTIÓN DE CAUSA, EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA, PREVISTO PARA EL PRIMER SEMESTRE DE ESTA GESTIÓN

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 17**

ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CON LOS QUE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES PRESTA TODOS SUS SERVICIOS A TRAVES DEL PERSONAL TÉCNICO DEPENDIENTE DE SERVICIOS JUDICIALES, PLANIFICADO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE ESTA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: en proceso de ejecución.

- **ACTIVIDAD 18**

REUNIÓN ANUAL DE JEFES DE SERVICIOS JUDICIALES Y RESPONSABLES DE SUB-UNIDADES PARA EVALUAR REGLAMENTOS Y SISTEMAS DE APOYO ADEMÁS DE LA CORRESPONDIENTE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, PREVISTA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: En Proceso de planificación.

- **ACTIVIDAD 19**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN IN SITU DE LAS SUB-UNIDADES A NIVEL NACIONAL CON FINALIDAD DE PLANIFICAR FUTUROS PROYECTOS, ESTA ACTIVIDAD ESTA PREVISTA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: En Proceso de planificación.

- **ACTIVIDAD 20**

GESTIONAR LA COMPRA DE ACTIVOS, FOTOCOPIADORA, CAMARAS WEB, IMPRESORAS, DATADISPLAY, EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y OTROS NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD EN LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES Y SUB-UNIDADES, PLANIFICADA PARA EL SEGUNDO

SEMESTRE DE LA GESTIÓN.

ESTADO DE GESTIÓN: En plena ejecución y sujeto a su aprobación acorde a la política de austeridad.

● ACTIVIDAD 21.

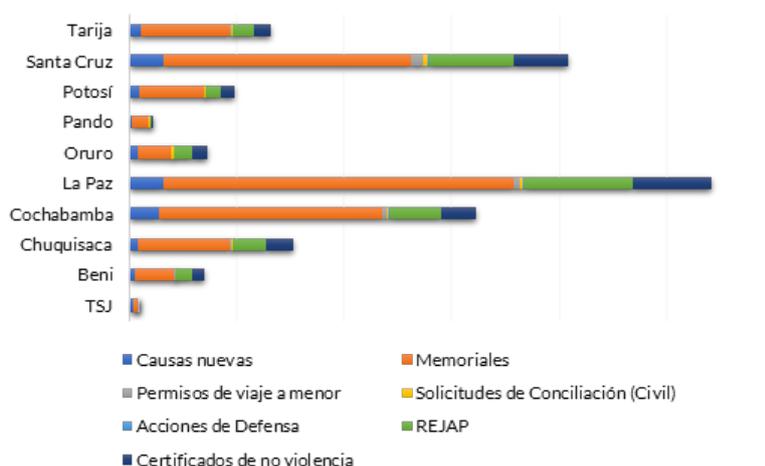
SISTEMATIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2025 SOBRE INGRESO, SORTEO Y DISTRIBUCIÓN DE CAUSAS NUEVAS, RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y RECURSOS, PERMISOS DE VIAJES DE MENORES AL EXTERIOR, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN PREVIA, REJAP, CENVI, BUZON JUDICIAL Y OTROS.

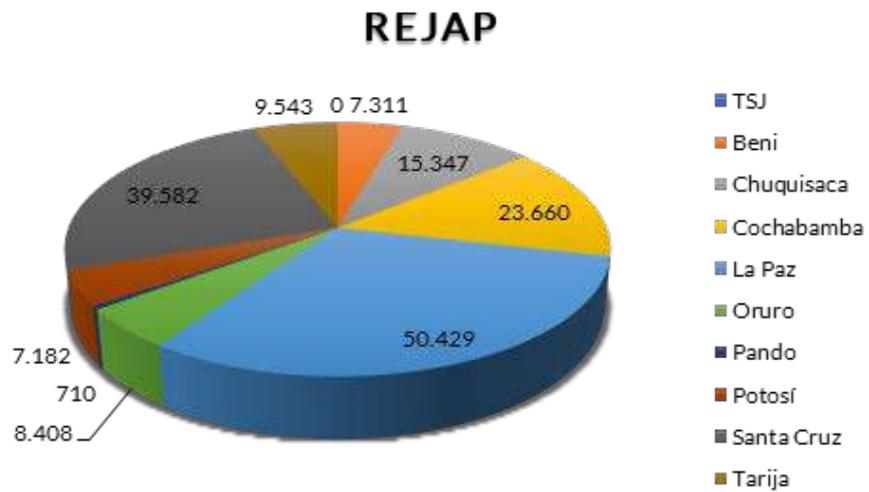
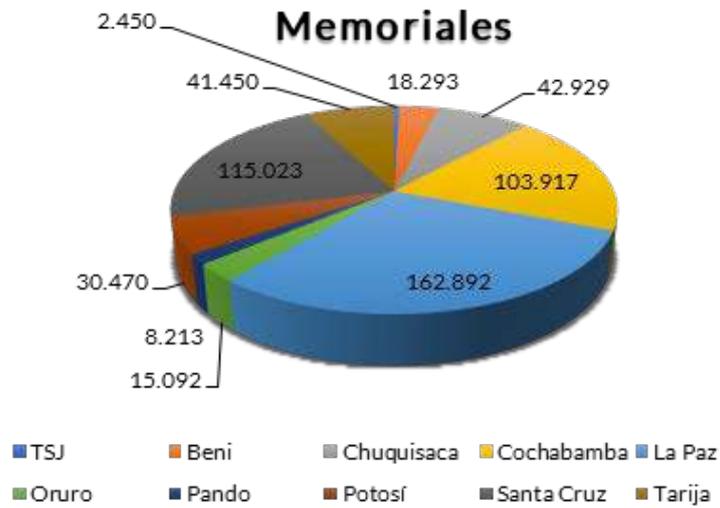
ESTADO DE GESTIÓN: En constante actualización.

DATOS ESTADÍSTICOS

Flujode Servicios que ofrecen las Plataformas de Atención al Público e Informaciones (Primer Trimestre) Enero - Marzo Gestión 2025

Departamento s/TSJ	Causas nuevas	Memoriales	Permisos de viaje a menor	Solicitudes de Conciliación (Civil)	Acciones de Defensa	REJAP	Certificados de no violencia
TSJ	1.444	2.450	0	0	0	0	0
Beni	2.699	18.293	500	75	127	7.311	5.534
Chuquisaca	3.651	42.929	769	559	178	15.347	13.055
Cochabamba	13.583	103.917	2.441	864	329	23.660	16.581
La Paz	16.094	162.892	2.402	1.755	794	50.429	36.730
Oruro	4.191	15.092	264	1.142	194	8.408	6.999
Pando	839	8.213	69	68	47	710	557
Potosí	4.218	30.470	269	361	110	7.182	6.077
Santa Cruz	15.714	115.023	5.938	2.279	529	39.582	24.775
Tarija	5.092	41.450	841	627	84	9.543	8.022
TOTALES	67.525	540.729	13.493	7.730	2.392	162.172	118.330

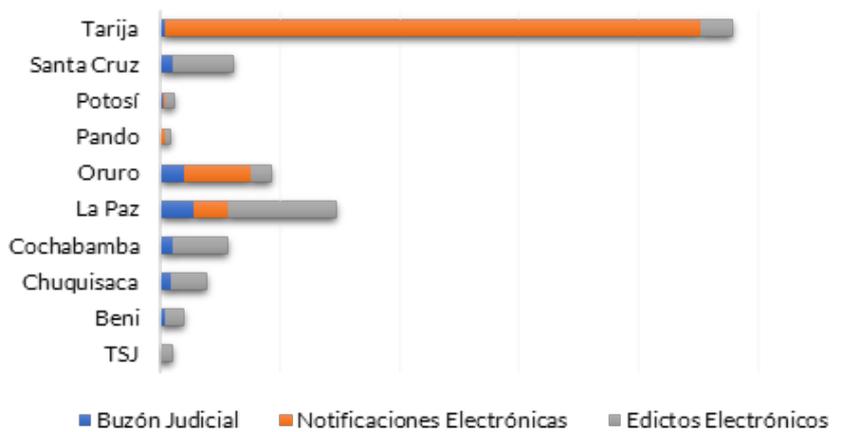




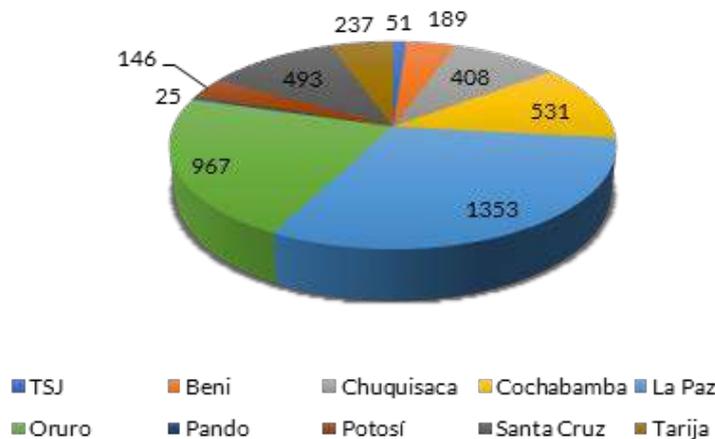
Uso de Sistemas Informáticos en Plataformas de Servicios Judiciales (Primer Trimestre) Enero - Marzo Gestión 2025

Departamentos/ TSJ	Buzón Judicial	Notificaciones Electrónicas	Edictos Electrónicos
TSJ	51	0	429
Beni	189	0	818
Chuquisaca	408	16	1537
Cochabamba	531	0	2290
La Paz	1353	1442	4553
Oruro	967	2845	878
Pando	25	157	258
Potosí	146	61	427
Santa Cruz	493	0	2553
Tarija	237	22309	1379
TOTALES	4400	26830	15122

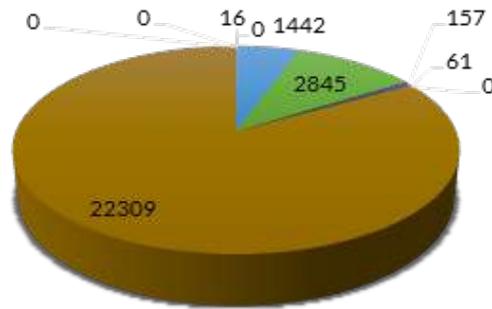
Uso de Plataformas Informáticas



Buzón Judicial

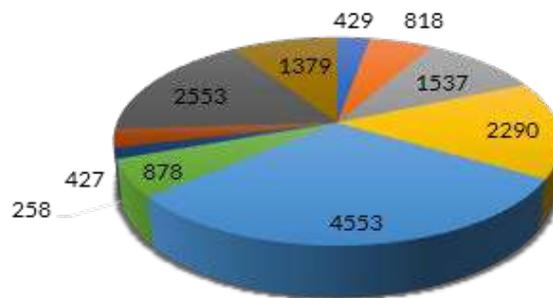


Notificaciones Electrónicas



- TSJ
- Beni
- Chuquisaca
- Cochabamba
- La Paz
- Oruro
- Pando
- Potosí
- Santa Cruz
- Tarija

Edictos Electrónicos



- TSJ
- Beni
- Chuquisaca
- Cochabamba
- La Paz
- Oruro
- Pando
- Potosí
- Santa Cruz
- Tarija

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GESTORA NACIONAL DE PROCESOS

I. ANTECEDENTES DE LA OFICINA GESTORA DE PROCESOS.

Como resultado de la problemática identificada en el sistema penal, respecto a la aplicación indiscriminada de la detención preventiva, la mora y retardo procesal, el anacronismo de las notificaciones, la poca materialización de los principios de celeridad y oralidad que debe tener el sistema penal que jurídicamente se traduce en la falta de tutela judicial efectiva, contexto que, visibilizó la imperiosa necesidad que el Estado reconduzca esta situación a través de una ley que esté orientada a realizar profundos cambios en pro de una administración de justicia pronta y oportuna. En ese contexto, las Conclusiones de la Cumbre Nacional de Justicia y bajo el mandato de la comisión establecida por la Ley N° 898, coincidieron en que para mejorar la cobertura de servicios y garantizar el derecho de acceso a la justicia en materia penal resultaba imperioso aplicar nuevas políticas de implementación jurídica, que respondan a las necesidades del mundo litigante en términos de eficiencia, eficacia, justicia oportuna y con celeridad, desterrando la mora judicial y por ende descongestionando la carga procesal evidenciada en los juzgados y tribunales en materia penal.

En mérito a lo señalado, se promulga la Ley N°1173 “*Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres*”, con el objeto de procurar la pronta y oportuna resolución de los conflictos penales, adoptando al efecto, medidas indispensables para profundizar la oralidad, fortalecer la lucha contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres, evitar el retardo procesal y el abuso de la detención preventiva y posibilitar la efectiva tutela judicial de las víctimas, mediante la modificación de la Ley N°1970 de 25 de marzo de 1999, “Código de Procedimiento Penal”, y disposiciones conexas, así se rompe con el viejo paradigma del sistema penal anterior y se avizora un nuevo horizonte en la justicia penal boliviana con la modernización y tecnología, con la creación de las Oficinas Gestoras de Procesos para materia penal en los Tribunales Departamentales de Justicia, para que se constituyan en la instancia administrativa de carácter instrumental del Órgano Judicial, para brindar soporte y apoyo técnico a la actividad jurisdiccional penal y la optimización de la gestión judicial, por medio del sistema de gestión de causas del Órgano Judicial para la interoperabilidad de los sistemas y el expediente único.

II. ¿QUÉ ES LA OFICINA GESTORA DE PROCESOS?

Con la promulgación de la Ley N°1173 “*Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres*” se crea la Oficina Gestora de Procesos (OGP), que modifica el Código de Procedimiento Penal y la Ley del Órgano Judicial N°025.

La Oficina Gestora de Procesos se constituye en una organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional, con la finalidad de optimizar la gestión judicial, con dependencia orgánica y operativa del Tribunal Supremo de Justicia. Se sustenta en la clara separación de funciones jurisdiccionales

de las funciones administrativas, y se rige por los principios de: desformalización, celeridad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia, coordinación, vocación de servicio público responsable, mejora continua y actualización permanente.

II.1. NÚMERO DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS Y COBERTURA DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL.

La Oficina Gestora de Procesos tiene una cobertura de 43 oficinas a nivel nacional, para la atención de 309 Juzgados y Tribunales Penales de Ciudades Capitales y Ciudades Intermedias.

ATENCIÓN DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS GESTIÓN 2024						
Nº	DISTRITO	CIUDADES CAPITALES O INTERMEDIAS	Nº JUZGADOS PENALES	Nº TRIBUNALES PENALES	Nº TOTAL JUZGADOS Y TRIBUNALES	Nº OFICINAS GESTORAS
1	LA PAZ	LA PAZ	51	6	57	7
		EL ALTO	26	4	30	5
2	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	56	7	63	8
		MONTERO	8	1	9	2
3	COCHABAMBA	COCHABAMBA	35	4	39	5
		QUILLACOLLO	7	2	9	2
4	TARIJA	SACABA	4	1	5	1
		TARIJA	17	1	18	2
5	CHUQUISACA	YACUIBA	7	1	8	1
		SUCRE	16	2	18	2
6	ORURO	ORURO	16	3	19	2
7	POTOSÍ	POTOSÍ	14	2	16	2
8	BENI	TRINIDAD	14	1	15	2
		RIBERALTA	4	1	5	1
9	PANDO	COBIJA	7	2	9	1
		TOTAL	282	38	320	43

II.2. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS.

Las funciones se encuentran establecidas en el art. 56 bis del Código de Procedimiento Penal añadido por la Ley N°1173, en 10 numerales:



Las funciones a desarrollarse se realizan mediante el sistema de gestión de causas de la Oficina Gestora de Procesos, por otro lado, además de estas atribuciones, el mismo cuerpo legal va regulando y estableciendo ciertas funciones y atribuciones que debe realizar la Oficina Gestora de Procesos por medio del Sistema Informático de Gestión de Causas.

Entre los documentos rectores para el funcionamiento de la Oficina Gestora de Procesos se cuenta con los siguientes:

1. Plan de Implementación Progresivo para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
2. Modificación al Plan de Implementación Progresivo para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
3. Estudio Técnico de la Creación de la Oficinas Gestoras de Procesos.
4. Manual de Organización y Funciones Oficina Gestora de Procesos.

5. Manual de Procesos y Procedimientos de las Oficina Gestora de Procesos.
6. Protocolo de Actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos.
7. Reglamento de Conductas y Medidas disciplinarias inherentes al poder ordenador y disciplinario en audiencias en materia penal.
8. Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos.
9. Protocolo de Actuación de las Audiencias Virtuales del Órgano Judicial.
10. Reglamento de Administración y Control de Personal del Órgano Judicial.

Las funciones o atribuciones que tiene la Oficina Gestora de Procesos de acuerdo a lo establecido en la Ley N°1173, para su cumplimiento, se efectúa por medio del sistema informático de gestión de causas del Órgano Judicial, que en cumplimiento al acta de entendimiento entre el Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura, se implementó el sistema SIREJ módulo Gestora, y por parte de las Oficinas Gestoras de Procesos están supeditadas en su cumplimiento al uso necesario y de carácter obligatorio mediante el sistema de gestión de causas, el art. 8 del cuerpo legal citado, que modifica el art. 123 del Código Procedimiento Penal señala lo siguiente, *“(Resoluciones). Las resoluciones emitidas en audiencia, serán fidedignamente transcritas por la secretaria o el secretario del juzgado o tribunal en el sistema informático de gestión de causas, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas de su pronunciamiento...”* y también el art. 7 del mismo cuerpo legal que modifica el art. 59 párrafo II respecto a las *“(Actas). II. Las actas serán registradas en el Sistema Informático de Gestión de Causas y firmadas digitalmente o aprobadas por ciudadanía digital, debiendo estar resguardadas y disponibles en dicho sistema para el acceso de las partes en todo momento...”*

En cuanto a la administración del sistema informático de gestión de causas por parte de la Oficina Gestora de Procesos, actualmente la administración del sistema SIREJ modulo Gestora se encuentra bajo tuición y administración tota del Consejo de la Magistratura, pero la Ley N°1173 en su art. 56 Bis determina: *“El cumplimiento de las funciones previstas en el presente Artículo, se realizará a través del sistema informático de gestión de causas, cuya administración estará a cargo de la Oficina Gestora de Procesos”*, instancia que tiene dependencia funcional con el Tribunal Supremo de Justicia de acuerdo a la incorporación en la Ley N°025 modificado por la Ley 1173 en su Disposición Adicional Segunda que determina *“Artículo 112 bis. (OFICINA GESTORA DE PROCESOS). 1. La Oficina Gestora de Procesos se constituye en una organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional, con la finalidad de optimizar la gestión judicial, con dependencia orgánica y operativa del Tribunal Supremo de Justicia”*.

III. MEJORAS Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA GESTOR PROCESAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Se procedió al diseño, desarrollo e implementación de mejoras y actualizaciones al Sistema Gestor Procesal de Seguimiento y Gestión de Causas del Tribunal Supremo de Justicia, para las salas especializadas Penal, Civil, Social, Sala Plena, Presidencia y Unidades Nacionales del Tribunal Supremo de Justicia, contemplando una reingeniería

de procesos y procedimientos. Este sistema es compatible con el Sistema Informático de Gestión de Causas, próximo a implementarse.



Por Acuerdo de Sala Plena N° 32/2023 del Tribunal Supremo de Justicia, se aprueba y prioriza la implementación del Sistema Gestor Procesal, para el Seguimiento y Gestión de Causas del Tribunal Supremo de Justicia, en las Salas y Unidades del TSJ; el cual se caracteriza por ser Software libre, emplea estándares abiertos y basado en el Gobierno Electrónico, la aplicación e incorporación de herramientas tecnológicas con respaldo normativo.

El Sistema Gestor Procesal de seguimiento y gestión de causas del Tribunal Supremo de Justicia, permite optimizar la gestión judicial y el acceso a la justicia, de manera transparente, oportuna, eficaz y eficiente, a través del uso e implementación de mecanismos y servicios basados en las Tecnologías de Información y Comunicación que va a la par de la innovación y modernización.



El mencionado sistema, a través de la interoperabilidad permite intercambiar información con diferentes sistemas informáticos de entidades públicas y privadas involucradas con el Tribunal Supremo de Justicia, como por ejemplo con el Sistema de Consulta de SEGIP, el cual permite obtener la información de las personas, el sistema Hermes para los Edictos Judiciales, y Registro Público de Abogados para obtener la información precisa de los abogados; también se toma en cuenta aspectos de seguridad, por otro lado, se cuenta con validez jurídica de documentos digitales por medio de firma digital o aprobación por ciudadanía digital; el sistema tiene integrado los mecanismos de ciudadanía digital (autenticación, aprobación y notificación). Del mismo modo, es un sistema que cuenta con disponibilidad para que los usuarios accedan y utilicen los servicios de presentación de memoriales, información necesaria cuando así lo requieran, en el horario de su preferencia, vía web, y la administración del mismo para asegurar el funcionamiento de una manera efectiva y segura.

IV. FIRMA DE CONVENIO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE CAUSAS

Gestiones y consolidación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura, para la migración de datos e implementación del Sistema, cumpliendo con las funciones y atribuciones de la Oficina Gestora de Procesos establecidas en la Ley N° 1173 y normativa interna.

El desarrollo de este sistema fue concluido en la gestión 2024, estando listo para su implementación una vez se realice la migración de datos correspondiente.

INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

I. INTRODUCCIÓN.

El trabajo de la Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) está enmarcado en los lineamientos y políticas emanadas desde Sala Plena y Presidencia de este alto tribunal, en este sentido se ha iniciado la presente gestión con la posesión de nuevas autoridades judiciales electas, en cuyos lineamientos de trabajo podemos destacar los siguientes aspectos:

- » Acceso a la Justicia
- » Independencia de Poderes
- » Implementación de tecnología
- » Cooperación Interinstitucional
- » Transparencia Judicial

En el marco de estos lineamientos la Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo ha desarrollado un plan de trabajo para la presente gestión. A continuación, se detallan los objetivos institucionales y los principales logros alcanzados:

II. OBJETIVO GENERAL

Formular y ejecutar políticas y planes de comunicación para el Tribunal Supremo de Justicia que contribuyan a fortalecer la imagen del Órgano Judicial a nivel nacional, generar confianza en la ciudadanía a través de la difusión de la gestión de sus autoridades y entidades dependientes.

II.1. Objetivos Específicos

- » Ejecutar, coordinar y evaluar el conjunto de actividades de información, difusión y relaciones públicas que constituyan el esquema de comunicación del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Brindar a los medios de comunicación la información oficial del Tribunal Supremo de Justicia a través de la figura del Portavoz o Vocero de la Institución.
- » Establecer y coordinar programas de comunicación que propicien la socialización de los valores institucionales conforme a lineamientos de búsqueda de excelencia.
- » Establecer alianzas estratégicas con los medios masivos de comunicación, ya sean locales, nacionales o internacionales, para que el quehacer del Tribunal Supremo de Justicia, las actividades y logros de la Institución se difundan de manera veraz y oportuna.
- » Difundir la gestión del Tribunal Supremo de Justicia, así como la de sus autoridades

ante la comunidad nacional e internacional a través de los medios de comunicación internos y externos reforzando la esperanza de la sociedad en la transformación de la justicia.

- » Establecer presencia del Tribunal Supremo de Justicia en redes sociales.
- » Asistencia protocolar a las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Implementar un sistema de monitoreo de información de los diferentes medios de comunicación (escritos, digitales y electrónicos).
- » Asesorar en la toma de decisiones institucionales en materia de comunicación y apoyar las necesidades de comunicación de las dependencias del Órgano Judicial.
- » Elaborar el Plan Operativo Anual en materia de comunicación institucional.

III. RESULTADOS ALCANZADOS.

III.1. Diseño de una nueva línea gráfica para el Órgano Judicial

En cumplimiento de las instrucciones y directrices emanadas por Presidencia, se ha elaborado un nuevo diseño de la identidad gráfica del Órgano Judicial, comenzando por el Tribunal Supremo de Justicia como la máxima institución. Este rediseño tiene como objetivo proyectar una imagen renovada, moderna y confiable de la institución, alineada con los desafíos actuales y reforzando los valores de credibilidad, transparencia e independencia que nos caracterizan.

III.2. Diseño de una nueva línea gráfica para la AJN

En un entorno donde la comunicación debe ser clara, efectiva y accesible, la Agencia Judicial de Noticias (AJN), requiere una identidad visual que refleje con precisión su rol como fuente oficial de información del Órgano Judicial del Estado. Este cambio responde a la necesidad de fortalecer la identidad de la AJN, garantizando que su imagen sea reconocible, coherente y alineada con los principios de independencia, credibilidad y servicio a la sociedad.

III.3. Actividades recurrentes de la Unidad

Como una actividad permanente y continua de la unidad se brindó apoyo con:

- » Elaboración de material informativo para las diferentes actividades de las diferentes unidades del TSJ con material, digital, impreso y audiovisual.
- » Apoyo protocolar y cobertura en las actividades de nuestras nueve autoridades
- » Respaldo comunicacional a la organización de eventos y actividades propias del TSJ.

IV. PROYECCIONES

Cumpliendo con los lineamientos establecidos por Sala Plena y Presidencia se tiene proyectado las siguientes actividades:

- **ACTIVIDADES DEL 25 DE MAYO Y 6 DE AGOSTO**

Al conmemorarse el Bicentenario de Bolivia se tiene programada la coordinación y asistencia protocolar a todos los actos del bicentenario.

- **CAMPAÑA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

En atención al “Día Nacional contra el Racismo y toda forma de discriminación” se tiene proyectado el desarrollo de un Conversatorio y el desarrollo de una campaña comunicacional de concientización.

- **NOCHE DE MUSEOS**

Al ser el Tribunal Supremo de Justicia representación del Órgano Judicial en el Consejo Nacional del Bicentenario se tiene programado la participación institucional en la Noche de Museos, a realizarse el próximo 30 de mayo, ocasión en la que se abrirán las puertas del Tribunal Supremo de Justicia al público para visitas guiadas y presentaciones culturales que incluyen teatro, danza y música en vivo, concluyendo la visita en las instalaciones de la Ex Estación en el Museo de la Memoria del Tribunal Supremo de Justicia.

- **ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

El 16 de Julio se tiene programado un acto protocolar de relevancia para conmemorar los 198 años de creación de este alto Tribunal.

- **DÍA DEL JUEZ BOLIVIANO**

El 27 de Julio se tiene programado un acto protocolar para rendir homenaje a la destacada labor y sacrificio de todos los jueces de nuestro país.

AGENCIA JUDICIAL DE NOTICIAS

Durante el primer trimestre del 2025, la Agencia Judicial de Noticias (AJN), ha experimentado un crecimiento significativo en su impacto digital, reflejo del trabajo sostenido en la renovación de la línea gráfica, el fortalecimiento de los contenidos institucionales y el acompañamiento a eventos de carácter nacional, incluyendo coberturas periodísticas y transmisiones en vivo.

La AJN, es un brazo operativo del Tribunal Supremo de Justicia, que tiene la misión de difundir información objetiva, veraz, ágil y confiable sobre el Órgano Judicial, incluyendo altas instituciones: Consejo de la Magistratura y Tribunal Agroambiental, brazos operativos del Órgano Judicial: Dirección Administrativa y Financiera y Escuela de Jueces del Estado y las noticias de las Unidades de Comunicación de los nueve Tribunales Departamentales de Justicia y así mantener un enlace directo y continuo como un espacio de acción e interacción comunicacional entre la Sociedad Civil y el Órgano Judicial.

I. RENDIMIENTO EN REDES SOCIALES

● VISUALIZACIONES:

Alcanzamos un total de 2,6 millones de visualizaciones, consolidando la presencia de la AJN, en las plataformas digitales con un flujo constante de visitas e interés sostenido en los contenidos audiovisuales publicados.

● ALCANCE:

Se registró un alcance acumulado de 230,5 mil personas, representando un crecimiento del 90,7% con respecto al período anterior. Esto refleja la efectividad del rediseño gráfico y la diversificación de formatos de contenido.

● INTERACCIONES CON EL CONTENIDO:

Alcanzamos 47,4 mil interacciones, lo cual supone un aumento del 224,9%. Este indicador muestra un mayor nivel de compromiso de la audiencia con nuestras publicaciones, como reacciones, comentarios y publicaciones compartidas.

● CLICS EN EL ENLACE:

Se contabilizaron 199 clics, con una disminución del 33,7%, lo que sugiere la necesidad de reforzar las llamadas a la acción y revisar la estrategia de vinculación a contenidos externos.

● VISITAS:

Obtuvimos 75,3 mil visitas, lo que representa un notable crecimiento del 115% en comparación con el trimestre anterior.

● SEGUIDORES NUEVOS:

La comunidad digital creció en 1.682 nuevos seguidores, marcando un incremento del 194,6%, gracias a la publicación constante de contenido informativo y de interés

público.

II. ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS

● RENOVACIÓN DE LA LÍNEA GRÁFICA INSTITUCIONAL

Se implementó una nueva imagen visual coherente con los principios de claridad, cercanía y modernidad institucional. Esta actualización se aplicó en todas las publicaciones, cápsulas informativas y piezas gráficas.

● APOYO COMUNICACIONAL A ACTIVIDADES NACIONALES

La Agencia brindó cobertura y difusión a eventos relevantes del Órgano Judicial, incluyendo:

- » Jornadas de capacitación y talleres jurídicos.
- » Audiencias públicas y sesiones plenarias.
- » Actos conmemorativos e inauguraciones.
- » Rendiciones Públicas de Cuentas

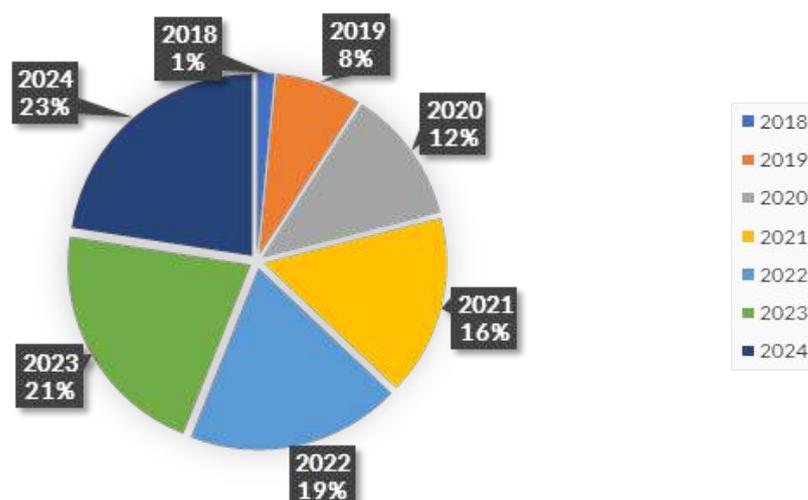
● TRANSMISIONES EN VIVO

Se fortaleció la producción y transmisión en vivo de eventos, permitiendo una mayor transparencia y acceso de la ciudadanía a las acciones del Órgano Judicial, logrando así un importante nivel de visualización y participación en tiempo real.

● CONTACTO DIRECTO CON PRENSA A NIVEL NACIONAL

Se crearon comunidades que puedan intercambiar información periodística a nivel nacional y de manera diferenciada por departamentos a fin de tener mayor cobertura de envío de material informativo y conocer el material que los medios de comunicación publican sobre el Órgano Judicial.

CRECIMIENTO DE SEGUIDORES DE LA AJN EN REDES SOCIALES



INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD ENLACE ADMINISTRATIVO

La oficina de Enlace Administrativo y Financiero del Tribunal Supremo de Justicia, presenta el informe de las actividades más relevantes programadas para la gestión 2025, que pretenden ser realizadas con el objetivo de lograr el manejo y uso eficiente de los recursos económicos y así contribuir a una gestión efectiva en el Tribunal Supremo de Justicia.

Las actividades de la gestión 2025, serán desarrolladas en el marco de lo establecido en el Programa de Operaciones Anual y ejecutadas a través de las distintas áreas que componen el Enlace: Contabilidad, Presupuestos, Tesorería, Compras y Contrataciones, Activos Fijos, Almacén, Habilitación, Asesoría Jurídica, Sistemas y Servicios Generales.

I. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

I.1. PRESUPUESTO APROBADO

El presupuesto vigente de gastos del Tribunal Supremo de Justicia para la gestión 2025 alcanza un total de **Bs. 30.771.256**, financiado por Recursos Específicos, Transferencias del Tesoro General de la Nación y Transferencias de Recursos Específicos por grupo de gasto es la siguiente:

Presupuesto de Gastos Gestión 2025
Grupo de Gasto
(Expresado en bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPOS	PRESUPUESTO VIGENTE	% COMPOSICIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	26.957.178,00	87,61%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.140.824,00	6,96%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.671.254,00	5,43%
40000	ACTIVOS REALES	-	0,00%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	2.000,00	0,01%
Total	30.771.256,00	100,00%	

Fuente: SIGEP

En el cuadro, se puede apreciar que el 87.61% del presupuesto aprobado para el Tribunal Supremo de Justicia corresponde al Grupo 10000 (Servicios Personales) destinados al pago de sueldos y salarios del personal permanente, bono de antigüedad, asignaciones familiares y aportes patronales; el 6,96% Grupo 20000 (Servicios no Personales) asignados para servicios básicos, servicios de transporte, seguros, alquileres, mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios profesionales y otros; el 5.43% Grupo 30000 (Materiales y Suministros) están destinados a materiales y suministros; para esta gestión no se tiene presupuestado en lo que respecta al Grupo 40000 (Activos Reales) inscritos principalmente para muebles y enseres, equipos de

computación, equipos de comunicación, equipo educacional y recreativo; y el restante Grupo 80000 (Impuestos, Regalías y Tasas) están destinados básicamente para pago de tasas y peajes.

La composición porcentual del presupuesto aprobado del Tribunal Supremo de Justicia por fuente de financiamiento, se describe en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Gastos Gestión 2025
Por Fuente de Financiamiento
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	DESCRIPCIÓN DE GRUPOS	PRESUPUESTO VIGENTE	% COMPOSICIÓN
20	RECURSOS ESPECIFICOS	18.223.761,00	59,22%
41	TRANSFERENCIAS TGN	12.237.779,00	39,77%
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	309.716,00	1,01%
Total	30.771.256,00	100,00%	

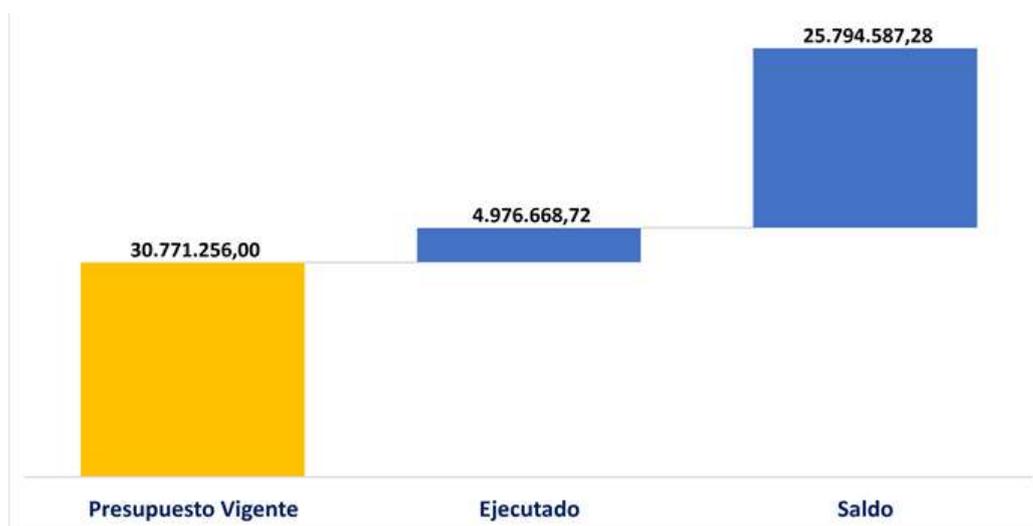
Fuente: SIGEP

El 59.22% de los gastos del presupuesto del Tribunal Supremo de Justicia, están financiados con Recursos Propios, el Tesoro General de la Nación aporta con el 39.77% destinado básicamente para el pago de sueldos y Transferencias de Recursos Específicos aporta con el 1,01%.

I.2. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS

La ejecución presupuestaria a marzo de 2025 alcanza al 16.17% del total aprobado:

Ejecución Presupuestaria trimestral- Gestión 2025



Fuente: SIGEP

La descripción de la ejecución presupuestaria se demuestra en el siguiente cuadro por grupo gasto:

Ejecución Presupuestaria trimestral Gestión 2025
Por grupo de gasto
(Expresado en bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	26.957.178,00	4.092.842,29	22.864.335,71	15,18%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.140.824,00	368.755,74	1.772.068,26	17,22%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.671.254,00	514.899,69	1.156.354,31	30,81%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	2.000,00	171,00	1.829,00	8,55%
Total		30.771.256,00	25.794.587,28		16,17%

Fuente: SIGEP

El grupo 10000 (Servicios Personales) a marzo de la presente gestión, cuenta con una ejecución del 15,18%, por el pago de sueldos y salarios al personal, bono de antigüedad, asignaciones familiares y aportes patronales. Se pretende alcanzar una ejecución del 98% para la finalización de la gestión 2025.

El grupo 20000 (Servicios No Personales) ejecutó el 17.22% que corresponde al pago de servicios básicos, pasajes, viáticos, alquileres, mantenimiento de infraestructura, servicios de consultoría, pago de servicios básicos como ser agua, luz, teléfono, e internet, pagos recurrentes de los contratos establecidos para la prestación de servicios y otros. Se pretende alcanzar una ejecución del 98% para la finalización de la gestión 2025.

El grupo 30000 (Materiales y Suministros) ejecutó el 30,81% que tiene como destino el pago de material de escritorio, combustibles, repuestos y otro tipo de materiales aquí también se incluye el pago de refrigerio para el personal de la institución. Se pretende alcanzar una ejecución del 100% para la finalización de la gestión 2025.

El grupo 80000 Impuestos Regalías y Tasas, cuenta con una ejecución del 8.55%, que corresponde al pago de tasas y especialmente para el pago de peajes por los viajes interprovinciales realizado por los choferes de la institución. Se pretende alcanzar una ejecución del 100% para la finalización de la gestión 2025.

I.3. EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento a marzo 2025, tiene el siguiente comportamiento:

Ejecución Presupuestaria trimestral Gestión 2025**Por Fuente de financiamiento****(Expresado en bolivianos)**

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
20	RECURSOS ESPECIFICOS	18.223.761,00	2.993.935,42	15.229.825,58	16,43%
41	TRANSFERENCIAS TGN	12.237.779,00	1924636,3	10.313.142,70	15,73%
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	309.716,00	58097	251.619,00	18,76%
		30.771.256,00	4.976.668,72	25.794.587,28	16,17%

Fuente: SIGEP

Respecto a los gastos con Recursos Específicos fueron ejecutados en un 16.43% destinado a cubrir la mayoría de las necesidades para el normal funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia. Se tiene estimado ejecutar el 98% finalizando la gestión.

Como se puede observar, la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento refleja que el Tesoro General de la Nación ejecutó el 15,73% destinado al pago de sueldos y salarios de una parte del personal permanente del Órgano Judicial. Se pretende ejecutar el 100% finalizando la gestión.

En la fuente 42 (Transferencias de Recursos Propios) se ejecutó el 18.76%. Se tiene programado alcanzar una ejecución del 100% para la finalización de la gestión 2024.

Por todo lo expuesto, se concluye que la ejecución presupuestaria del Tribunal Supremo de Justicia a marzo de 2025 alcanzó una ejecución del 16,17% y se tiene una proyección de ejecución del 99% a la finalización de la gestión 2025.

II. INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**II.1. FUNCIONES**

La principal función que cumple la Unidad de Compras y Contrataciones del Tribunal Supremo de Justicia es la Ejecución de procesos de contratación (Cotización, Mercado Virtual, Compro hecho en Bolivia, Consulta de Precios, ANPE), significando esto que se da inicio a los procesos de contratación solicitados por las diferentes unidades, se prosiguen con los pasos establecidos de acuerdo a normativa vigente llegando a la conclusión de los mismos, requiriendo el pago correspondiente a los proveedores ya sea de bienes o servicios.

II.2. OBJETIVO

La Unidad de Compras y Contrataciones del Tribunal Supremo de Justicia, tiene como objetivo el satisfacer las necesidades operativas de la Institución, mientras aportan el mayor valor posible; a la celeridad y transparencia de las tareas que se desarrollan diariamente en la misma.

II.3. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE CONTRATACIÓN

En el Plan Anual de Contrataciones de la gestión 2025 del Tribunal Supremo de Justicia los procesos se dividen en tres categorías por su tipo de contratación detalladas a continuación:

- » **BIENES**, se refiere a la adquisición de forma estratégica, bienes para administrar los mismos en las operaciones de la Institución. Es más que solo comprar; es un proceso de varios pasos que implica una serie de actividades planificadas para optimizar la eficiencia institucional.
- » **SERVICIOS GENERALES**, la contratación es el proceso de localizar, obtener y administrar servicios o trabajos de proveedores externos para satisfacer las demandas de la Institución. Implica identificar necesidades, seleccionar proveedores y supervisar la entrega y el pago.

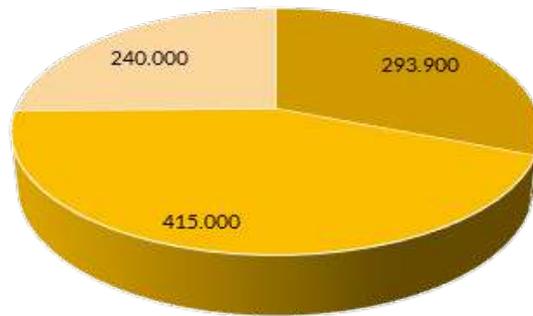
III. ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025

La Unidad de Compras y Contrataciones del Tribunal Supremo de Justicia, a partir de los requerimientos de las diferentes unidades solicitantes da cumplimiento a lo inscrito en el Plan Anual de Contrataciones; iniciando la contratación en el plazo programado en el mismo.

Resumen de PAC Gestión 2025 (Expresado en bolivianos)

Nº	MODALIDAD DE CONTRATACION	Nº DE PROCESOS PROGRAMADOS	MONTO TOTAL PROGRAMADO EN BS	Nº DE PROCESOS EJECUTADOS AL 31/03/2025	MONTO EJECUTADO AL 31/03/2025
1	COMPRA MENOR DE BS. 20.001 A 50.000	8	Bs. 293.900	1	Bs. 41.290
2	ANPE	4	Bs. 415.000	3	Bs. 284.699,50
3	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	Bs. 240.000	1	Bs. 240.000
	TOTAL	13	Bs. 948.900	5	Bs. 565.989,50

PAC 2025



■ COMPRA MENOR DE BS. 20.001 A 50.000 ■ ANPE ■ CONTRATACION DIRECTA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

C. Luis Paz Arce N° 352

Teléfono: 6453200

www.tsj.bo

Facebook: @TSJbo

AGENCIA JUDICIAL DE NOTICIAS

<https://ajn.organojudicial.gob.bo>

Facebook: @AJNBolivia

Youtube: Agencia Judicial de Noticias

Correo: agencia.judicial.noticias@gmail.com